DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 12 XIII LEGISLATURA 11 de noviembre de 2026

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Ana Mestre García

Sesión plenaria número 7,
celebrada el miércoles, 11 de noviembre de 2026

# ORDEN DEL DÍA

## DIPUTADOS

13-26/ACED-000190. Aprobación del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de don Francisco José Balufo Ávila.

## PROPOSICIONES DE LEY

13-26/PPL-000003. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía y Vox en Andalucía.

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-24/DPA-000001. Elección de la persona titular de la Defensoría del Pueblo Andaluz.

CVE: DSPA_13_012

## AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

13-26/PCAR-000001. Elección de la persona titular de la Presidencia del Consejo de Administración de la RTVA.

13-26/CRTV-000003. Elección de miembro del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

## PROYECTOS DE LEY

13-26/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027

## MOCIONES

13-26/M-000002. Moción relativa a las plantas de biogás y biometano en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

## INTERPELACIONES

13-26/I-000011. Interpelación relativa a garantizar el acceso a la formación profesional pública en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

13-26/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de política forestal, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

13-26/POP-000388. Pregunta oral relativa a primeras medidas de control y gestión de la actividad cinegética, formulada por Dña. Clotilde Salvador Sánchez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000418. Pregunta oral relativa a la reparación de los daños ocasionados por los incendios en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000401. Pregunta oral relativa a la ruta del río Borosa, en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, formulada por D. Manuel Francisco García Delgado, Dña. Catalina

CVE: DSPA_13_012

Montserrat García Carrasco, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Elena Patricia González González, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. María José Carmona Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000461. Pregunta oral relativa al buzón de desregulación, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000408. Pregunta oral relativa a la reducción de la financiación a las organizaciones sindicales y empresariales anunciada por el vicepresidente segundo, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000447. Pregunta oral relativa al incremento de los contratos de patrocinio de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000450. Pregunta oral relativa a las conexiones ferroviarias seguras y fiables para el desarrollo turístico de Andalucía, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Minerva Salas López, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Sandra Jesús Extremera López, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Francisco García Delgado y Dña. Elena Patricia González González, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000394. Pregunta oral relativa al apoyo extraordinario de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al sector de la almendra afectado por heladas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000383. Pregunta oral relativa a la calidad de los menús servidos en los comedores escolares en Córdoba, formulada por Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-000318. Pregunta oral relativa a las trabajadoras de escuelas infantiles, formulada por Dña. María Victoria Serrano Vida, Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, Dña. Leticia Blanco Muñoz y D. Luis Rodrigo Serrano, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000386. Pregunta oral relativa a apoyo y atención a los alumnos con NEAE, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000395. Pregunta oral relativa a las agresiones a docentes, formulada por D. Mariano García Castillo, D. Víctor Manuel González García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Minerva Salas López, Dña. María José

CVE: DSPA_13_012

Carmona Moya, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000311. Pregunta oral relativa al Hospital de Día de Oncología del Virgen de las Nieves, formulada por D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-000319. Pregunta oral relativa a las pruebas oncológicas del hospital Virgen de las Nieves (Granada), formulada por D. Javier Montes Cejudo, Dña. Inmaculada Manzano Romero, Dña. María Victoria Serrano Vida y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000414. Pregunta oral relativa a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000392. Pregunta oral relativa a la diabetes, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo García Pérez, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Víctor Manuel González García, D. José Ignacio Romaní Cantera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000396. Pregunta oral relativa al balance de las ayudas a los afectados por temporales en Andalucía, formulada por Dña. Celia Santiago Buendía, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, D. Agustín Aguilera Gálvez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Elena Patricia González González, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000445. Pregunta oral relativa a la atención integral y a la protección de las mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000430. Pregunta oral relativa a los criterios de adjudicación de las viviendas protegidas de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000398. Pregunta oral relativa a la urbanización de La Dehesa de Ronda, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Carlos Arturo Bernal Bergua, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. Sandra Jesús Extremera López y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000451. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación para 2027, formulada por Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Antonio

cve: DSPA_13_012

Jesús Repullo Milla, D. Mariano García Castillo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Agustín Aguilera Gálvez y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000400. Pregunta oral relativa a las obras de reforma del Estadio de la Juventud de Granada, formulada por D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Francisco García Delgado, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000402. Pregunta oral relativa a la autovía del Olivar, formulada por D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Elena Patricia González González, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. María José Carmona Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000452. Pregunta oral relativa a la ciberseguridad en Andalucía, formulada por Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María José Carmona Moya, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000309. Pregunta oral relativa a los problemas y preocupaciones de la ciudadanía andaluza, formulada por D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-000449. Pregunta oral relativa a la respuesta del Gobierno a las preocupaciones de los andaluces, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000384. Pregunta oral relativa a las líneas generales para el presupuesto de 2027, formulada por D. Javier Cortés Lucena, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000329. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses generales de Andalucía, formulada por Dña. María Jesús Montero Cuadrado, portavoz del G.P. Socialista.

13-26/POP-000391. Pregunta oral relativa a Proyecto de Ley del Presupuesto para Andalucía en 2027, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a la función social y el derecho a la vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

13-26/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a la reparación integral de las mujeres afectadas por las incidencias en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama de Andalucía y a la

cve: DSPA_13_012

creación de un fondo autonómico de reparación en los presupuestos para 2027, presentada por el G.P. Socialista.

13-26/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa a las medidas contra la crisis de oferta de vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa al esclarecimiento del accidente ferroviario de Urda (Toledo), la seguridad de la red ferroviaria y la garantía de las conexiones de alta velocidad con Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la degradación de las infraestructuras ferroviarias, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

CVE: DSPA_13_012

# SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cincuenta y nueve minutos del día once de noviembre de dos mil veintiséis.

*La Cámara guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de don Julio Jesús Díaz Robledo, así como también por las víctimas del accidente ferroviario de Urda (pág. 10)*

## PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad para la alteración del orden del día (pág. 11).

Interviene:
Dña. Ana Mestre García, presidenta del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobada la alteración del orden del día por unanimidad.*

## DECLARACIONES INSTITUCIONALES

13-26/DI-000002. Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía con motivo del accidente ferroviario de Urda (Toledo) (pág. 12).

Interviene:
Dña. Ana Mestre García, presidenta del Parlamento de Andalucía.

## DIPUTADOS

13-26/ACED-000190. Aprobación del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de don Francisco José Balufo Ávila (pág. 14).

Interviene:
D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

CVE: DSPA_13_012

## PROPOSICIONES DE LEY

13-26/PPL-000003. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía (pág. 15).

Intervienen:
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 61 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ Y AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

12-24/DPA-000001, 13-26/PCAR-000001 y 13-26/CRTV-000003. Elección de la persona titular de la Defensoría del Pueblo Andaluz, elección de la persona titular de la Presidencia del Consejo de Administración de la RTVA y elección de miembro del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (pág. 20).

Interviene:
D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

*Votaciones:*

*12-24/DPA-000001: Ha sido elegida como Defensora del Pueblo Andaluz doña Marta Bosquet Aznar por 66 votos a favor.*

*13-26/PCAR-000001: Ha sido elegido como presidente del Consejo de Administración de la RTVA don Rafael Porras García por 66 votos a favor.*

*13-26/CRTV-000003: Ha sido elegida como miembro del Consejo de Administración de la RTVA doña María Jesús Botella Serrano por 66 votos a favor.*

## PROYECTOS DE LEY

13-26/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027 (pág. 25).

Intervienen:
Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

CVE: DSPA_13_012

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazadas las enmiendas a la totalidad por ningún voto a favor, 64 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, veintiún minutos del día once de noviembre de dos mil veintiséis.

---

CVE: DSPA_13_012

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy buenas tardes, señorías. Vamos a ir dando comienzo a la sesión del pleno de hoy, día 11 de noviembre.

Señorías, comenzamos el pleno. Por favor...

Muy bien. Muy buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a este pleno, desgraciadamente, con un minuto de silencio por el fallecimiento de Julio Jesús Díaz Robledo, que fue diputado del Parlamento de Andalucía en la décima y en la undécima legislaturas, y ejerció el cargo de vicepresidente tercero de esta Mesa, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, así como también por las víctimas del accidente ferroviario de Urda.

[*La Cámara guarda un minuto de silencio.*]

Muchas gracias.

CVE: DSPA_13_012

## Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, voy a dar lectura de una declaración institucional, apoyada por todos los grupos parlamentarios, con motivo del accidente ferroviario.

[*Intervención no registrada*.]

Hace bien el letrado mayor en indicarme que antes debía solicitar a la Cámara el que, para dar lectura a la declaración institucional, al no estar aprobada por todos los portavoces en la Mesa de la semana pasada, donde se aprueba..., en la Junta de Portavoces donde se aprueba el orden del día, hoy solicito, por tanto, a sus señorías el que podamos dar lectura a esa declaración institucional, tan necesaria por parte de esta institución, en acompañamiento a las víctimas y a sus familias por este accidente ferroviario en la vía Madrid-Andalucía ocurrido en Urda.

Por lo tanto, señorías, ¿puedo contar con el asentimiento?

Muy bien, muchas gracias.

CVE: DSPA_13_012

## 13-26/DI-000002. Declaración Institucional con motivo del accidente ferroviario de Urda (Toledo)

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedo, por tanto, a su lectura.

«El Parlamento de Andalucía, en representación del pueblo andaluz, quiere expresar su más profundo dolor y consternación por el trágico accidente ferroviario ocurrido el pasado 28 de octubre en Urda, Toledo, que ha provocado la pérdida de sesenta y nueve vidas y ha dejado numerosos heridos y personas con lesiones de por vida.

»Una tragedia que ha conmocionado a Andalucía y a toda España y que nos obliga, por encima de cualquier otra consideración, a poner nuestra mirada en las víctimas y en sus familias, personas que salieron de sus casas con la normalidad de cualquier día y cuyos proyectos, ilusiones y vidas quedaron truncados de manera inesperada.

»Detrás de cada víctima hay una historia, una familia, hay unos padres, unos hijos, unos hermanos y unos amigos; hay personas que esperaban su regreso y que hoy tienen que afrontar una ausencia irreparable. Y detrás de cada persona herida hay también un camino de recuperación, incertidumbre y esfuerzo que merece todo nuestro acompañamiento y apoyo.

»Esta tragedia nos trae también a la memoria el accidente ferroviario de Adamuz, ocurrido el pasado mes de enero, en el que perdieron la vida otras cuarenta y seis personas; dos accidentes en apenas unos meses que suman ciento quince víctimas mortales y que han dejado una profunda huella de dolor en nuestra sociedad.

»Desde esta institución queremos trasladar a todas las familias afectadas nuestro cariño, así como nuestra cercanía. El Parlamento de Andalucía quiere ser también reflejo de la solidaridad y el compromiso de toda una sociedad, que comparte su sufrimiento y que reconoce la necesidad de ofrecerles todo el respaldo y la atención que necesiten. Ninguna familia debería sentirse sola ante una pérdida o un sufrimiento de esta magnitud.

»El Parlamento de Andalucía quiere expresar igualmente su reconocimiento y gratitud a todos los profesionales de los servicios de emergencia, sanitarios, psicólogos, forenses, fuerzas y cuerpos de seguridad, UME, protección civil, trabajadores ferroviarios, voluntarios y ciudadanos que han participado en las tareas de rescate, asistencia y atención a las víctimas. Su entrega, su profesionalidad y su humanidad han sido fundamentales en unos momentos de enorme dificultad.

»Una mención muy especial merecen los vecinos de Urda y de los municipios de su entorno, que desde el primer momento demostraron una extraordinaria solidaridad y entrega, poniendo a disposición de las víctimas y de sus familiares sus hogares, sus recursos y toda la ayuda que estaba a su alcance. Su generosidad y su respuesta ejemplar representan lo mejor de nuestra sociedad y merecen el reconocimiento y el agradecimiento de todos los andaluces.

»Tragedias como esta y la vivida en Adamuz nos recuerdan que la seguridad de las personas debe ser siempre una prioridad absoluta, así como las redes de emergencias perfectamente preparadas, formadas y coordinadas.

CVE: DSPA_13_012

»El Parlamento de Andalucía considera que todas las administraciones e instituciones públicas tienen la responsabilidad de trabajar, desde la cooperación, la lealtad y el compromiso para evitar que hechos de esta gravedad vuelvan a repetirse.

»El Parlamento de Andalucía quiere que esta declaración sea un testimonio de respeto, afecto y apoyo de todos los andaluces hacia las víctimas, sus familias y todas las personas que los han acompañado en estos momentos tan difíciles.

»Hoy, esta institución se une a su dolor, honra la memoria de quienes han perdido la vida y reafirma su compromiso con una sociedad en la que la solidaridad, el acompañamiento a quienes sufren y la protección de las personas sean siempre nuestra prioridad.

»Parlamento de Andalucía, a 10 de noviembre de 2026».

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_13_012

## 13-26/ACED-000190. Aprobación del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de don Francisco José Balufo Ávila

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señorías.

Vamos a continuar con el orden del día, que sería, el primero, el relativo a la aprobación del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados de compatibilidad del ilustrísimo señor don Francisco José Balufo Ávila.

Le ruego al señor secretario primero dé lectura al dictamen de la comisión.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«La comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la presidencia de la ilustrísima señora doña Beatriz Sánchez Agustino y con la ausencia del ilustrísimo señor don Alfonso Rafael Recio Fernández, del ilustrísimo señor don José Ignacio González Nieto y del ilustrísimo señor don Antonio Maíllo Cañadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado por unanimidad aprobar el siguiente dictamen:

»Reunida la comisión en el día 4 de noviembre de 2026, ha examinado la declaración de actividades que pueden constituir causa de incompatibilidad, y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, según la normativa vigente en la materia, formulada por el ilustrísimo señor don Francisco José Balufo Ávila.

»La comisión considera que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad alguna.

»Sevilla, 4 de noviembre de 2026.

»La presidenta, Beatriz Sánchez Agustino».

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señor secretario primero.

¿Puede, por tanto, entender esta Presidencia que hay asentimiento de la Cámara?

Muy bien, señorías, pues así se declara.

CVE: DSPA_13_012

## 13-26/PPL-000003. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto segundo del orden del día, relativo a la proposición de ley.

Esta propuesta de toma en consideración de la proposición de ley de la reforma de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox.

Señorías, el Consejo de Gobierno, les tengo que informar que no ha manifestado su criterio sobre la toma en consideración de esta proposición de ley y, por tanto, el debate se va a iniciar con la intervención de los grupos parlamentarios proponentes, cuya duración, de modo ordinario, es de diez minutos, pero, llegado al acuerdo entre ambos portavoces, se considera oportuno reducirlo a siete minutos por cada intervención, así como el orden que será, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Vox durante siete minutos, como digo, y así aparecerá en las pantallas. Y, a continuación, el Grupo Parlamentario Popular, como proponente, igualmente, de la iniciativa.

Por tanto, por parte del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el ilustrísimo señor don Benito Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Pues, en primer lugar, cómo no, quiero manifestar todo el respeto y respaldo que tiene el Grupo Parlamentario Vox a la labor que desarrolla la Cámara de Cuentas en Andalucía.

Pues transparencia, imparcialidad y, sobre todo, responsabilidad son tres palabras que hoy no van a poder escuchar algunos de los grupos de esta Cámara, que han decidido que es más importante secundar una huelga política, una huelga sin sentido, que cumplir con su obligación de representar a todos los andaluces. Pero que no se preocupen, que nosotros sí hemos venido a hablar de lo que toca: de instituciones, de dinero público y, sobre todo, de cómo deben funcionar los órganos que fiscalizan ese dinero.

Porque la Cámara de Cuentas no está para satisfacer los intereses de ningún partido político, no está para repartir sillones, señorías, y tampoco puede convertirse en un instrumento al servicio de las mayorías parlamentarias de cada momento. Está para fiscalizar el dinero de todos los andaluces. Y eso debería ser suficiente para que todos entendiésemos la importancia de esta reforma, porque una institución independiente no es aquella en la que cada partido tiene asegurado un asiento; es aquella a la que quienes la integran puedan trabajar con independencia de los partidos que la proponen.

Y ahí está precisamente el fondo de esta iniciativa, porque la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía establece actualmente una composición de siete consejeros, elegidos por el Parlamento mediante una mayoría de tres quintos y por un periodo de seis años. Y eso se mantie-

CVE: DSPA_13_012

ne; se mantiene la elección parlamentaria, se mantiene la mayoría cualificada y se mantiene el tiempo de mandato. Lo que se plantea es eliminar la garantía de que cada grupo parlamentario, con excepción del grupo mixto, tenga asegurado un consejero a propuesta suya.

Nosotros consideramos que esa modificación tiene todo el sentido del mundo, porque una cosa es que el Parlamento participe en la elección de los responsables de una institución y otra muy distinta es que los partidos pretendan convertirla en una prolongación de sus estructuras políticas. No necesitamos, señorías, instituciones repartidas entre partidos. Lo que necesitamos son instituciones independientes de nosotros, de los partidos. Parece que a algunos les cuesta entender esto, porque para la izquierda la independencia institucional siempre parece consistir en tener garantizado un sillón, al que nos tienen acostumbrados. Si tienen un representante, la institución es independiente. Si no lo tienen, señorías, entonces ponen en duda su independencia. Qué casualidad. La independencia no puede depender de que el PSOE tenga asegurada su cuota ni de que cualquier otro partido, señorías, tenga garantizado un representante. La independencia debe depender del mérito, de la capacidad, de la preparación y de la profesionalidad de las personas elegidas, algo que al PSOE y a la izquierda no les suena demasiado bien. Y esto no es una cuestión ideológica, es una cuestión de sentido común. Y es que la izquierda confunde la representación política, que les corresponde en esta Cámara, con el derecho a controlar y repartirse todas las instituciones que dependen de ella. Insisto, cuánto le cuesta a la izquierda entender esto. Aunque, claro, ¿cómo van a entender los seguidores del líder supremo, del señor Sánchez, lo que significa esto cuando el amo amañó sus propias elecciones?

Ya hemos visto cómo han querido controlar Televisión, Correos, Renfe, Adif, con las sabidas consecuencias. Han querido controlar a los jueces, y si no les mandan un matón para quitárselos de encima. Y así con decenas de instituciones más. Parece que algunos no conciben una institución si no pueden influir en ella. Y nosotros no compartimos esa manera de entender la democracia. Porque las instituciones son patrimonio de los españoles, de los andaluces en este caso. Y la Cámara de Cuentas tiene una responsabilidad especialmente importante, que es la de fiscalizar cómo se administra el dinero de los andaluces, detectar deficiencias, señalar incumplimientos y formular, cómo no, recomendaciones útiles. Y debe hacerlo gobierne quien gobierne, aunque a algunos les cueste trabajo entenderlo. Porque las cuentas públicas no tienen un color político, el dinero que se administra no pertenece al PSOE, al PP, a Vox; pertenece a los ciudadanos que lo aportan con sus impuestos.

Por eso, señorías, no podemos confundir pluralidad política con reparto de cuotas. La pluralidad ya está representada en este Parlamento. La Cámara de Cuentas necesita profesionales capaces de fiscalizar con rigor, sin instrucciones de partido y sin tener que responder ante quienes facilitaron su nombramiento. Y aquí quiero detenerme en otra cuestión, porque en algunas ocasiones se ha hablado de la posibilidad de aumentar el número de consejeros. Miren, en Vox, nosotros no creemos que la solución pase por crear más puestos de designación política. No necesitamos más sillones, señorías. Necesitamos más capacidad de fiscalización. Si la Cámara necesita más medios, que los pida. No confundamos reforzar una institución con aumentar una estructura política.

Y termino, señorías. Aunque antes permítanme que vuelva a mirar estos escaños que hoy tenemos vacíos, porque resulta llamativo que algunos grupos que tanto hablan de transparencia, de democracia y de respeto a las instituciones hayan decidido ausentarse de este debate para secundar una huel-

CVE: DSPA_13_012

ga convocada por los mismos que engañaron, que estafaron y que aún tienen deudas millonarias con los andaluces. Respetamos el derecho de los trabajadores. ¿Cómo no? Pero una cosa es el derecho de los trabajadores y otra cosa muy distinta es que determinados representantes públicos decidan convertir una convocatoria sindical en una razón para desatender sus obligaciones parlamentarias. Se olvidan de que no son delegados sindicales, que son diputados, y que tienen una responsabilidad con los ciudadanos que les han elegido. Los sindicatos convocan, determinados partidos secundan y el Parlamento ahí se queda, sin una parte de sus representantes. ¿De verdad creen que es la mejor manera de defender las instituciones? Es difícil dar lecciones de responsabilidad institucional cuando se abandona precisamente la institución en la que tienen la obligación de trabajar. Y más aún cuando estamos debatiendo cómo mejorar el órgano encargado de fiscalizar el dinero público.

Los andaluces no nos pagan para elegir cuándo nos apetece cumplir con nuestras obligaciones. Nos pagan para trabajar, debatir y defender sus intereses. Y eso es lo que estamos haciendo hoy. Eso es lo que defendemos desde Vox, señorías. Y eso es lo que debería de defender la izquierda si tuviera un mínimo de sentido común y si de verdad les preocupa la transparencia y el buen...

[*Desconexión del micrófono.*]

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, para posicionar y defender así, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra la señora Lozano Moral.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy traemos a este Parlamento, junto con el Grupo Parlamentario Vox, una proposición de ley para modificar el artículo 24 de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Y hoy hay algo que resulta especialmente llamativo en este debate. Durante estos días hemos oído críticas, reproches y declaraciones en contra de esta iniciativa por parte de los grupos de la oposición. Pero hoy, cuando llega el momento de debatirlas en el Parlamento, sus escaños están vacíos. Y, bueno, es coherente, porque sus críticas eran críticas vacías y por eso sus escaños hoy están vacíos.

Señorías, la Cámara de Cuentas es una institución recogida en el...

[*Aplausos.*]

... El Estatuto de Autonomía. Es el órgano encargado, entre otras cosas, de fiscalizar la actividad económica y financiera del sector público andaluz y es una función que se debe de hacer con independencia, objetividad y rigor. Y, precisamente, por esa función consideramos necesario hacer la modificación que traemos hoy a esta Cámara.

CVE: DSPA_13_012

La elección de los consejeros corresponde a este Parlamento. Pero, una vez elegidos, su responsabilidad no es representar a los grupos que los propusieron en sus candidaturas, sino ejercer con independencia las funciones que la ley les encomienda. Por eso, resulta especialmente grave lo ocurrido con un consejero de la Cámara de Cuentas, elegido a propuesta del PSOE, que se ha dedicado a elaborar informes para la defensa de la mujer de Pedro Sánchez y que ha terminado siendo cesado por estar incurso en varias causas de incompatibilidad.

Señorías, la independencia de una institución no se proclama, se demuestra. Y empieza por quienes tienen la responsabilidad de ejercerla. Y, desde ese principio, defendemos la reforma que hoy sometemos a consideración de esta Cámara.

La reforma que proponemos no altera la estructura de la Cámara de Cuentas ni las garantías fundamentales para la elección de sus miembros. Los consejeros siguen siendo elegidos por este Parlamento. Se mantiene el número de siete consejeros, la duración de sus mandatos, su renovación escalonada, sus competencias y sus funciones. Y también la mayoría de los tres quintos del Parlamento necesaria para su elección. Por tanto, no estamos cambiando quién elige a los consejeros, ni su número, ni qué mayoría se necesita para elegirlos. Lo que proponemos es eliminar la regla adicional para proponer candidatos. Y esta modificación que planteamos la basamos en varias razones.

La primera tiene que ver con el funcionamiento de las propias instituciones. Las leyes deben garantizar, pero también permitir que las instituciones puedan renovarse con normalidad. Y cuando una norma que incorpora exigencias adicionales puede dificultar las renovaciones, pues, parece razonable plantearse si sigue siendo necesario su mantenimiento. Porque nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos que las futuras renovaciones de la Cámara de Cuentas tengan unas reglas claras que favorezcan los acuerdos y aporten seguridad jurídica.

La segunda cuestión es que la representación parlamentaria nace de las urnas. Son los andaluces quienes deciden con su voto el peso de cada formación política en esta Cámara. Y parece razonable también que esa voluntad democrática tenga su reflejo en la capacidad de los grupos parlamentarios para plantear candidaturas a los órganos de extracción parlamentaria. Porque respetar el pluralismo político no significa atribuir la misma garantía de presencia a quienes tienen una representación parlamentaria muy diferente. Y eso no significa renunciar a la pluralidad, significa entender que la pluralidad debe construirse a través del diálogo y de los acuerdos parlamentarios, no imponerse mediante una obligación legal.

Y la tercera, armonizar la regulación de la Cámara de Cuentas. En este grupo parlamentario, los proponentes de esta iniciativa no proponen un sistema nuevo. Lo que plantean con esta modificación es volver a la redacción originaria que tenía la Cámara de Cuentas, eliminando una regla de representatividad que se incorporó en una reforma puntual y que respondía a un momento concreto, que yo no quiero calificar ni de arbitraria ni de caprichosa, pero que sí les digo que respondía más a criterios políticos que a criterios técnico-jurídicos, y que hoy consideramos oportuno modificar. Y ese es el verdadero alcance y el objetivo de esta iniciativa. Con esa modificación, conseguimos que la institución de la Cámara de Cuentas tenga una ley similar a las que regulan instituciones parecidas, como en Cataluña, en el País Vasco o en Galicia. Es decir, como otros órganos de fiscalización externa que no tienen esa exigen-

CVE: DSPA_13_012

cia adicional. Como tampoco lo tienen otros órganos de extracción parlamentaria de aquí, de Andalucía, como, por ejemplo, el Consejo de Administración de la RTVA o el Consejo Audiovisual de Andalucía, cuyos miembros también tienen que ser elegidos por tres quintos, pero no tienen esa garantía adicional que se mantiene actualmente. Y aquí me quiero detener.

Como ustedes saben, hace unas semanas procedimos a la elección de los miembros, tanto de la RTVA como del Consejo de Administración, que, como digo, necesitaban la mayoría de tres quintos sin necesidad de esa garantía adicional. ¿Qué sucedió en esa votación? Pues, que salieron elegidas candidaturas propuestas por los cinco grupos parlamentarios, por los cinco. Y para que resultaran elegidas las candidaturas tanto del PSOE como de Adelante de Andalucía como Por Andalucía, el Grupo Popular, pues, cedió y aportó sus votos para que así fuese.

Esto es un ejemplo de que la pluralidad pueda alcanzarse mediante el acuerdo parlamentario sin necesidad de mantener una regla de representatividad establecida hace más de treinta años. Y desde ese convencimiento, el Grupo Parlamentario Popular defiende hoy esta proposición de ley. Es una buena propuesta que mejora la regulación actual y que merece continuar su tramitación parlamentaria.

Y quiero terminar trasladando un mensaje a los grupos de la oposición. Aunque hoy hayan decidido no estar presentes en este debate, siguen teniendo nuestra mano tendida.

El Grupo Popular está dispuesto a escuchar y a dialogar durante la tramitación parlamentaria de la proposición de ley, desde el convencimiento de que esta reforma es positiva para la Cámara de Cuentas de Andalucía. Y, por ello, solicitamos la toma en consideración de esta proposición de ley en esta Cámara.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lozano.

A continuación, correspondería el turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, pero al no encontrarse presente en la sala ningún representante de los grupos parlamentarios de Por Andalucía, Adelante Andalucía, ni Socialista, se da por finalizado el debate.

La votación, les informo, señorías, que sobre esta toma en consideración se procederá a ella al finalizar el debate de la totalidad del proyecto de la Ley de Presupuestos, por lo tanto, al finalizar esta sesión.

CVE: DSPA_13_012

**12-24/DPA-000001, 13-26/PCAR-000001 y 13-26/CRTV-000003. Elección de la persona titular de la Defensoría del Pueblo Andaluz, elección de la persona titular de la Presidencia del Consejo de Administración de la RTVA y elección de miembro del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía**

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y procedemos a continuación... Por tanto, el debate se inicia con el punto tercero, que serían los órganos de extracción parlamentaria. En su caso, la elección de la persona titular de la Defensoría del Pueblo Andaluz. En su caso, la elección de la persona titular de la Presidencia del Consejo de Administración de la RTVA. Y, en su caso, la elección del miembro del Consejo de Administración de la RTVA.

Por lo tanto, señorías, la votación para elegir a las personas titulares de estos tres cargos se hará de forma simultánea, con tres urnas.

Y, en cuanto a la elección de la persona titular de la Defensoría del Pueblo, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.3 de la Ley del Defensor del Pueblo Andaluz, la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el pasado 14 de octubre, adoptó el acuerdo de proponer para su designación por el Pleno de la Cámara a doña Marta Bosquet Aznar como Defensora del Pueblo de Andalucía.

Con respecto a la elección de la persona titular de la Presidencia del Consejo de Administración de la RTVA, el único candidato es don Rafael Porras García, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía.

Asimismo, como consecuencia de la renuncia de doña Lourdes Fuster Martínez, procede a elegir un nuevo miembro del Consejo de Administración de la RTVA. El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía ha propuesto para tal cargo a doña María Jesús Botella Serrano. Y la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada en el día de hoy, se ha pronunciado favorable a la idoneidad de la candidata propuesta.

Por lo tanto, señorías, les recuerdo que esta votación será secreta, en urna, por papeleta, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de la Cámara. Y para ello, tienen a su disposición tres papeletas, una por cada cargo. Y deberán introducir cada una de ellas en su urna correspondiente.

En los tres casos, las personas que se proponen deberán ser elegidas con un total de las tres quintas partes de los miembros de esta Cámara, es decir, 66 votos.

Les ruego, por tanto, al señor secretario primero que dé lectura a cada uno de los diputados y diputadas para emitir su voto.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Don José Aurelio Aguilar Román.

Don Agustín Aguilera Gálvez.

CVE: DSPA_13_012

Don Ernesto Alba Aragón.
Doña Patricia Alba Luque.
Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.
Doña Marta Alonso Lappí.
Doña Rocío Arrabal Higuera.
Don José Nicolás Ayala Amate.
Doña Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.
Don Francisco José Balufo Ávila.
Don Carlos Arturo Bernal Bergua.
Doña Leticia Blanco Muñoz.
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.
Don Juan José Bosquet Arias.
Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Noelia María Campos Rodríguez.
Don Manuel Miguel Cardeña Gómez.
Doña María José Carmona Moya.
Doña Susana Rocío Cayuelas Porras.
Don Juan María Cornejo Ramírez.
Don Javier Cortés Lucena.
Doña Victoria Cruz Sabiote.
Don Francisco Cuenca Rodríguez.
Doña Ángeles Díaz de la Torre.
Doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.
Don Jesús Manuel Estrella Martínez.
Doña Sandra Jesús Extremera López.
Doña María Victoria Fernández Domínguez.
Doña María de los Ángeles Férriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.
Don Mariano García Castillo.
Don Manuel Francisco García Delgado.
Don Luis Rodrigo Serrano.
Doña Rosa María Rodríguez Ruz.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Doña Minerva Salas López.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Giménez.

CVE: DSPA_13_012

Doña Clotilde Salvador Sánchez.
Doña Beatriz Sánchez Agustino.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Rafael Sánchez Rufo.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Doña María Victoria Serrano Vida.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Doña Ana Villarejo Gil.
[*Intervenciones no registradas.*]
Voy a dar término a la lectura.
Me indican algunos diputados que no los he nombrado, pero yo he seguido escrupulosamente... No me habrán pasado bien el papel o es una copia más grande.
Así que terminamos y levantamos la mano para ver quién no ha sido nombrado, ¿vale?
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Carolina España Reina.
Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.
Doña Rocío Pilar Blanco Eguren.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña María Rocío Díaz Jiménez.
Don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
[*Intervención con micrófono inactivo.*]
Doña Esperanza Gómez Corona.
Doña Miren Begoñe Iza de la Torre.
Don José Ignacio Romaní Cantera.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Don Fernando Carlos López Gil.
Doña María Cristina Peláez Izquierdo.
Y doña Ana Mestre García.
La confusión ha venido porque me han dado un folio menos. Disculpas.

CVE: DSPA_13_012

Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Sandra González García.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Elena Patricia González González.
Don José Ignacio González Nieto.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Don Antonio Maíllo Cañadas.
Doña Inmaculada Manzano Romero.
Doña Rocío Marín Ortega.
Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña Silvia Mellado Ruiz.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Javier Montes Cejudo.
Don Esteban Morales Sánchez.
Doña Mónica Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Don Alejandro Moyano Molina.
Doña Míriam Ortiz López de Ahumada.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Daniel Pérez Morales.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Don Francisco Reyes Martínez.

Ruego a sus señorías..., ruego a la presidenta que haga llamamiento si hay algún diputado que no ha sido avisado.

[*Se procede al escrutinio.*]

CVE: DSPA_13_012

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señorías... Una vez terminado el escrutinio, se proclaman los resultados.

Y, por tanto, la persona titular de la Defensoría del Pueblo Andaluz ha obtenido un total de 66 votos a favor, ninguno en contra, ninguno en blanco ni nulo.

Y al haber obtenido, por tanto, los tres quintos de los miembros de la Cámara, se proclama Defensora del Pueblo Andaluz a doña Marta Bosquet Aznar. Enhorabuena.

[*Aplausos*.]

La persona titular de la Presidencia del Consejo de Administración de la RTVA ha obtenido un total de 66 votos a favor, ninguno en blanco, ninguno nulo y, por tanto, ha obtenido los tres quintos de los miembros de la Cámara que se requieren. Y, por tanto, se nombra como presidente del Consejo de Administración de la RTVA a don Rafael Porras García. Enhorabuena.

[*Aplausos*.]

Y el miembro del Consejo de Administración de la RTVA que hoy se elegía ha obtenido un total de 66 votos a favor, ninguno en blanco, ninguno nulo. Y, por tanto, al haber obtenido los tres quintos de los miembros de la Cámara que se requiere, queda proclamada como miembro del Consejo de Radio Televisión Andaluza la señora doña María Jesús Botella Serrano. Enhorabuena.

[*Aplausos*.]

Les deseo a todos una buena trayectoria, acierto y, si me permiten, especialmente a la defensora del pueblo, felicitarla por la trayectoria que le queda por delante, una etapa preciosa para representar también los intereses de todos los andaluces, sobre todo, los más vulnerables. Y, cómo no, también quisiera aprovechar para agradecer el trabajo realizado hasta la fecha del señor Defensor del Pueblo Andaluz hasta ahora, el señor Maeztu, que ha hecho también una magnífica labor y que, por tanto, ahora recoge ese testigo la señora Bosquet. Enhorabuena y mucho acierto.

CVE: DSPA_13_012

## 13-26/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027

Señorías, vamos a proceder, por tanto, al punto cuarto del orden del día, que es relativo a los proyectos de ley.

Vamos a proceder, por tanto, al debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027. El debate de totalidad comienza con la presentación del proyecto de ley que efectúa, en nombre del Consejo de Gobierno, la excelentísima señora consejera doña Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Señora España, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Comparezco ante esta Cámara para presentar el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027 y someterlo al debate de totalidad. Y permítanme comenzar esta intervención, primero, con agradecimientos. Agradecer al presidente de la Junta de Andalucía, a Juanma Moreno, la confianza que deposita, un año más, en el equipo de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para asumir la responsabilidad de elaborar y traer a esta Cámara el presupuesto de Andalucía.

El presupuesto es la traducción en cifras de un proyecto político, pero también es la herramienta que nos permite convertir las prioridades en realidades. Es el que dibuja la Andalucía que queremos seguir construyendo.

Y quiero agradecer también a todos los miembros del Consejo de Gobierno su generosidad, su compromiso, su disposición durante todo el proceso de elaboración de las cuentas. Todos sabemos que los recursos son limitados y que, precisamente por eso, cada decisión presupuestaria exige priorizar, escuchar, negociar y, en ocasiones, encontrar el equilibrio entre las distintas necesidades y garantizar que cada euro se destine a aquello que más necesita Andalucía. Por lo tanto, gracias a todos, compañeros.

Y quiero trasladar también, de manera muy especial, como no puede ser de otra manera, mi reconocimiento a todos los empleados públicos que han trabajado para que hoy podamos estar aquí; a los equipos de todas las consejerías, que se han implicado en cuerpo y alma y, particularmente, a los profesionales de mi consejería, de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que han trabajado sin descanso —señorías—, con rigor, con una enorme responsabilidad para llegar a tiempo a esta Cámara.

Un reconocimiento especial al equipo de Viceconsejería, Secretaría General de Hacienda y, cómo no, esa Dirección General de Presupuestos que, año tras año, con su profesionalidad, dedicación y compromiso, hace posible que este Gobierno pueda traer a esta Cámara unas cuentas que son fundamentales para el presente y para el futuro de nuestra tierra.

CVE: DSPA_13_012

No podemos olvidar que, cuando comenzamos este proceso, en el mes de julio, todavía ni siquiera teníamos la estructura definitiva del Gobierno. Y, sin embargo, hemos sido capaces de construir y presentar unas cuentas que responden a las necesidades y a las prioridades de Andalucía.

Por lo tanto, mi reconocimiento y gratitud, porque este presupuesto es el resultado del trabajo de muchas personas, del compromiso de un Gobierno que sabe que gestionar recursos públicos es, ante todo, una responsabilidad con los andaluces; es decir, hacer que cada euro público llegue donde más se necesita. Detrás de cada presupuesto hay un trabajo enorme, muchas veces discreto, pero imprescindible, y quiero reconocerlo y agradecerlo públicamente.

Señorías, sorprende, en estos primeros compases del debate más importante de este año en la Cámara, el aspecto que tiene hoy este Parlamento. La ausencia hoy aquí de hasta tres grupos de la oposición habla a las claras del sentido de responsabilidad de algunos. No les interesa el futuro de los andaluces el próximo 1 de enero, ni el 2 de febrero, ni el 3 de marzo... Solo les preocupa lo que será de ellos mismos después del 29 de noviembre, porque esa y no otra es la verdadera motivación del plantón de la oposición en el día de hoy. Hay quien, siguiendo la trayectoria política de sus señorías de Adelante Andalucía, pueda llegar a entenderlo. O hay incluso quienes puedan comprender que Por Andalucía quiera esconderse detrás de una pancarta, después de haber acompañado a Pedro Sánchez durante ocho años en el Gobierno. Pero, ¿qué ha sido del Partido Socialista? Pues, señorías, haciendo una huelga contra la oposición, una huelga política en toda regla, una huelga electoral me atrevería a decir, que solo tiene un interés: salvar a Sánchez tras las elecciones generales del próximo día 29.

Pero el futuro de los andaluces, señorías, que es lo que hoy se debate aquí, eso parece que les da igual. No nos vamos a extrañar ni nos vamos a indignar, es lo que vienen haciendo desde hace ya tiempo. Al Partido Socialista y a los demás partidos de la izquierda y de la extrema izquierda parece que les ha dejado de interesar Andalucía y los andaluces. Pero no nos debe extrañar, porque quien no ha sido capaz de aprobar un solo presupuesto en cuatro años, pues no va a venir aquí a ver cómo un Gobierno de coalición saca el suyo en tan solo cuatro meses.

Señorías, cuatro años y cuatro meses; dos formas de entender la política. Pero, bueno, no se preocupen, porque, desde luego, aquí está el Gobierno de Juanma Moreno, que con nuestros socios de coalición sacarán adelante este presupuesto, como venimos haciendo, y derrumbando muros, construyendo alianzas, mirando solo por el interés de Andalucía. Así que, bueno, yo espero que, luego, para el debate de la tarde, de las enmiendas, a lo mejor tenemos la suerte de que cumplan con su obligación y nos acompañen.

Señorías, un presupuesto no es solo una previsión de ingresos y una previsión de gastos, es una declaración de prioridades y, sobre todo, una decisión sobre el futuro que queremos construir. Por eso comparezco para explicar qué queremos hacer y con qué recursos. Presentar las cuentas cada año es una obligación legal y una responsabilidad política; es ofrecer certidumbre a los andaluces y someter las decisiones del Gobierno al examen de esta Cámara. Normalizar que un Gobierno no presente nuevos presupuestos debilita la rendición de cuentas y priva al Parlamento del debate anual sobre las prioridades del Gobierno y sobre el control presupuestario. Señorías, Andalucía tendrá presupuesto un año más. Hemos hecho —como les decía— un presupuesto en cuatro meses. Y España lleva cuatro años sin hacer presupuesto; esa es la diferencia.

cve: DSPA_13_012

Pero miren, señorías: las necesidades cambian. Lo que requiere hoy una familia, un hospital, un colegio o el mantenimiento de infraestructuras o el apoyo de una empresa no tiene por qué ser lo mismo que hace tres años. Por eso, cada ejercicio exige decidir, actualizar prioridades y explicar cómo se asignan los recursos. Estas cuentas tienen, además, un significado especial: son el primer presupuesto de la legislatura, el primer presupuesto del Gobierno de coalición. En apenas cuatro meses, el Gobierno de Andalucía ha convertido su compromiso en decisiones presupuestarias y ha definido una dirección para los próximos años.

Quien gobierna tiene que dar explicaciones y tiene que someter sus decisiones al Parlamento, esa es la responsabilidad que asumimos hoy. No todos piensan igual, como podemos comprobar.

Señorías, como les decía, gobernar es dar la cara, rendir cuentas, es poner el futuro en marcha. Estas cuentas las presentamos porque Andalucía necesita seguir ampliando su capacidad para generar empleo, atraer inversiones, fortalecer servicios públicos y ofrecer oportunidades. Porque el futuro de Andalucía no está escrito; las decisiones que tomemos hoy van a contribuir a determinar hasta dónde podemos llegar. Y para comprender estas cuentas, empecemos por la situación económica y social de Andalucía. La realidad de Andalucía es que nuestra economía, desde que gobierna Juanma Moreno, ha ganado dimensión, ha creado empleo, ha mejorado algunos de sus principales indicadores. No es una valoración política, ahí están los datos. En el tercer trimestre del año 2026, la economía andaluza sigue creciendo por encima del crecimiento de España y en el año 2025 el PIB andaluz creció un 3,2 % frente al 2,8 % nacional; es decir, cuatro décimas más. Hoy tenemos más de 3,6 millones de ocupados, un dato histórico, señorías, y el paro registrado se ha reducido en 63.221 personas en el último año; esto es un descenso del 10,5 %. Nuestra tasa de paro es del 14,9 % frente al 23 % del año 2018, son ocho puntos menos. Desde el año 2019 se ha incrementado en más de 600.000 el número de ocupados. Y se ha reducido en 16 puntos porcentuales el desempleo juvenil desde que llegamos al gobierno. Las mujeres protagonizan cerca del 60 % de las afiliaciones que se registran en los últimos años. Y, además, Andalucía es líder en número de autónomos, con más de 600.000.

Pero detrás de estos datos, señorías, hay personas que han encontrado un empleo, empresas que crecen, autónomos que sostienen sus negocios. Para una familia, un empleo no es una estadística, es estabilidad, es autonomía, es posibilidad de mirar al futuro. Y ese es el sentido último del crecimiento. Las empresas andaluzas exportan más que nunca, señorías, en lo que va de año hemos superado los 28.000 millones de euros, creciendo 2,6 puntos por encima de la media nacional. La deuda de Andalucía, estamos en el 18,2 % del PIB, frente al 20,4 % de media de las comunidades autónomas. Andalucía, fíjense, con el 17,6 % de la población española, tan solo tiene el 11,8 % de la deuda autonómica. Hemos dejado de recurrir a los mecanismos extraordinarios de liquidez del Estado y hemos recuperado la financiación en los mercados. Es decir, hemos recuperado nuestra autonomía financiera. Por eso, las agencias de *rating*, tanto Moody's como Standard & Poor's, DBRS, reconocen nuestra solvencia y nos han igualado —esto es muy importante—, nos han igualado la calificación crediticia a la del Tesoro Público.

Señorías, esta es la realidad de la que partimos, una realidad que no invita a la complacencia, sino a la responsabilidad y a la ambición. Estos avances son el resultado del esfuerzo colectivo de los andaluces,

CVE: DSPA_13_012

que son quienes crean empleo, invierten, emprenden, trabajan e innovan. Pero la responsabilidad de un gobierno es contribuir a que ese esfuerzo encuentre las mejores condiciones posibles para dar sus frutos. Por eso, defendemos, siempre lo haremos, la estabilidad económica, presupuestaria, institucional y la estabilidad política, una fiscalidad competitiva, la simplificación administrativa, la atracción de inversiones, el fortalecimiento de infraestructuras. Debemos avanzar en productividad, innovación, industria, formación e internacionalización, teniendo como fortalezas el sector agro, el turismo, los autónomos, las pymes, el talento emprendedor, el sector tecnológico y las energías alternativas. Y para conseguirlo, pues necesitamos una política económica que trascienda un ejercicio presupuestario. Ese es el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno. Cada año traeremos una Ley de Presupuestos a esta Cámara, como hacemos desde el año 2019.

Pero, señorías, entrando en el presupuesto, las previsiones que acompañan a este presupuesto sitúan el crecimiento de la economía andaluza en el 2,3 % para el año 2027, una estimación de crecimiento del empleo del 2,5 %, hasta alcanzar los 3,78 millones de ocupados. Unas previsiones económicas que han recibido el aval de la AIReF, aunque hay que decir que nuestras previsiones siempre se ven superadas año tras año, como ha ocurrido también en este presente ejercicio. En el año 2025 íbamos a crecer un 2,4 % y al final lo hicimos un 3,1.

Nosotros vamos a presentar unas cuentas y presentamos unas cuentas en equilibrio presupuestario —es decir, señorías, déficit cero—, con la voluntad de que los recursos disponibles se conviertan en mejoras para Andalucía. Pero no vamos a gastar lo que no tenemos.

Y también Andalucía es una economía abierta y, por lo tanto, no es ajena a todo lo que ocurre en Europa y en los mercados internacionales. Por eso, los riesgos inflacionistas, la incertidumbre derivada de los conflictos geopolíticos, las políticas comerciales más restrictivas, pues, exigen una política económica que combine, por un lado, la estabilidad y también esa capacidad de adaptación. Y eso es precisamente lo que hace un presupuesto: atender las necesidades del presente, pero sin perder de vista las condiciones que necesitamos para el futuro. No podemos elegir entre responsabilidad y ambición. Andalucía necesita las dos: responsabilidad para administrar los recursos públicos con rigor y ambición para invertir, modernizar nuestra economía, mejorar los servicios y ampliar las oportunidades de los andaluces. Ese equilibrio es el que hemos buscado en este presupuesto. Un presupuesto que asciende a 54.716 millones de euros, que son 3.118 millones de euros más que en el ejercicio anterior y casi 20.000 millones de euros más que cuando llegamos al gobierno. La cifra más alta de nuestra historia, el mayor presupuesto de España para el año 2027.

Pero no quiero que nos quedemos solamente en el tamaño de estas cuentas. Quiero que nos fijemos en lo que representan. Señorías, dos de cada tres euros de este presupuesto se destinan a políticas sociales. Hablamos de 35.000 millones de euros. No es una declaración de intenciones, es una decisión política y presupuestaria. La sanidad supera los 17.000 millones de euros, casi el 7,5 % del PIB, mil millones de euros más que en este año, en el 2026, y 7.200 millones más que cuando llegamos al gobierno, un 73 % más. Se refuerzan los recursos, los profesionales, las infraestructuras, la atención primaria, la salud mental, el bienestar emocional. Se van a incorporar con este presupuesto 2.500 nuevos sanitarios y se van a consolidar los 3.500 sanitarios de este año, del año 2026. Señorías, el gas-

CVE: DSPA_13_012

to sanitario por habitante alcanzará los 1.949 euros en 2027. Son 780 euros más de los que había en el año 2018, un 66 % más. Esa es la diferencia, eso es pensar primero en los andaluces. Eso y levantar más de cien nuevas infraestructuras sanitarias.

En segundo lugar, la educación. El presupuesto asciende a 11.889 millones de euros, que son 648 millones más que en este año, en el 2026, incluidas las universidades públicas. Se refuerzan las plantillas docentes con nuevos profesionales. Hoy tenemos, señorías, 7.800 docentes más que cuando llegamos al gobierno, pero con 150.000 niños menos, señorías. Por lo tanto, aulas con ratios más bajas. La ratio ya ha bajado a 22 alumnos en las aulas de infantil de tres años. Una atención cada vez más personalizada, con una atención específica al alumnado con necesidades educativas especiales. Y se avanza hacia la gratuidad de la educación infantil de cero a tres años hasta alcanzar ya la totalidad de esta gratuidad en el curso 2027-2028. Este era un compromiso de nuestro presidente, Juanma Moreno, un compromiso que este Gobierno cumple. Invertir en educación es invertir en igualdad de oportunidades. Es dar a cada niño, a cada joven, más herramientas para construir su futuro, con independencia de la situación económica de su familia o del municipio donde viva. Por eso, la inversión por alumno, 5.523 euros cada año, 2.000 euros más que cuando llegamos al gobierno. O las ayudas a las familias, que es el paquete de ayudas más alto de España. O la formación profesional, donde hemos incrementado 78.000 plazas en ocho años.

La dependencia, señorías. Las cuentas destinan 3.308 millones de euros a la ASSDA, a la Agencia para la Dependencia. Es un incremento del 26 %, señorías, respecto a este año, del 26 % con respecto a este año. Esto es multiplicar por tres la inversión con respecto al año 2018. Pero detrás de esta partida están nuestros mayores, están quienes más nos necesitan. Este presupuesto incorpora 44.256 nuevas personas beneficiarias, querida consejera, al sistema de la dependencia.

Este año es cierto que el Estado ha aumentado su participación, pero seguimos, lamentablemente, señorías, sin que el Gobierno de España cumpla con su obligación de aportar el 50 %. Andalucía sigue aportando la mayor parte de la dependencia en Andalucía.

Y la vivienda. Uno de los principales problemas de los andaluces y de los españoles es la vivienda. Y, por lo tanto, una de las prioridades del Gobierno de Juanma Moreno. Para lo cual, se creó una consejería centrada en esta materia, con una dotación presupuestaria que ha supuesto un crecimiento del 22 % con respecto a este año, al año 2026, hasta los 954 millones de euros, es decir, casi mil millones de euros destinados a vivienda.

Es una preocupación de muchas familias, de nuestros jóvenes, de gran parte de la sociedad. Por eso, hay que aumentar la oferta, hay que impulsar la vivienda protegida, hay que facilitar el acceso, hay que movilizar recursos públicos y privados. Nosotros, desde que llegamos al Gobierno, hemos multiplicado por cuatro la construcción de VPO en Andalucía. Y esta es la tierra, es la comunidad autónoma donde más viviendas se han construido de toda España, 140.000 viviendas.

También, vamos a reforzar el plan de avales para nuestros jóvenes. Más de tres mil jóvenes se han podido beneficiar ya de ese aval del 20 % que no te dan las entidades financieras. Por eso, vamos a reforzar esos avales para los jóvenes, también, con una nueva línea para las familias numerosas.

Pero a esos mil millones de euros del esfuerzo inversor en vivienda habrá que sumarle el paquete de medidas fiscales, que más adelante les comentaré, medidas fiscales vinculadas a la vivienda.

CVE: DSPA_13_012

El empleo, señorías. Vamos a reforzar con estos presupuestos las políticas activas y los incentivos a la contratación, especialmente para nuestros jóvenes, las personas con discapacidad, los colectivos en riesgo de exclusión social.

También, cómo no, querida consejera, vamos a apoyar a nuestros autónomos, con más de 120 millones de euros, incluidos más de 23 millones para la cuota cero, así como 70 millones de euros para el inicio de actividad. Siempre, siempre con nuestros autónomos.

En sexto lugar, y junto a los servicios públicos, pues nuestra apuesta decidida por el tejido productivo. Este presupuesto debe contribuir para que se creen las condiciones económicas para que las empresas inviertan, para que crezcan. Por eso, se destinan casi 6.800 millones de euros a nuestro tejido productivo para la dinamización económica, para la investigación, el desarrollo y la innovación.

Señorías, no existe una contradicción entre apoyar a las empresas y defender unos servicios públicos, como algunos pretenden. Una economía que crea actividad, que crea empleo, que crea riqueza, amplía la base sobre la que se financian esos servicios. Por lo tanto, unos servicios públicos sólidos contribuyen, a su vez, a mejorar las oportunidades, la formación y la calidad de vida.

Y no podemos olvidar el apoyo de nuestro Gobierno a los municipios. Este es un Gobierno tremenda y eminentemente municipalista. El Plan de Cooperación Municipal, que alcanza los 3.024 millones de euros y la Patrica, que se aumenta otros diez millones de euros hasta los 555 millones de euros. Que recuerden que la izquierda tuvo la Patrica congelada a los ayuntamientos entre el año 2012 y el año 2018.

Nunca antes los municipios andaluces habían recibido tantos recursos de la Junta de Andalucía como reciben con este presupuesto. Y mantenemos para 2027 una inversión global de casi 6.000 millones, 5.901 millones de euros. Estamos hablando de 2.200 millones de euros más que en el año 2018, con más de dos tercios de la inversión provincializada. Porque hay que recordar que cuando llegamos al Gobierno el presupuesto no provincializaba la inversión, era un ejercicio de oscurantismo y de falta de transparencia.

Y una vez vistas las prioridades de este presupuesto, yo quiero detenerme en una cuestión fundamental. Es cómo se financia este presupuesto; de dónde proceden los recursos que nos permiten sostener nuestras políticas públicas. Pues, hay un dato que define muy bien la capacidad que ha alcanzado Andalucía, y que además al presidente siempre le encanta recordarlo. Casi el 80, el 79,7 % del presupuesto de gasto se soporta con recursos propios de la comunidad autónoma. Hablamos de 43.595 millones de euros. Esto representa, señorías, un 10 % más que en ese ejercicio, que en el año 2026. Estos son los recursos de los andaluces. Esto es la autofinanciación.

En cuanto a los ingresos no financieros, alcanzan los 50.015 millones de euros, es un 8,7 % más que en el año 2026. Y los ingresos tributarios ascienden a 27.955 millones, que es un crecimiento del 8,2 %.

Señorías, bajando impuestos tenemos más recursos. ¿Por qué? Porque se dinamiza la economía. Porque ello permite crear más empleo, y eso se traduce en un mayor número de contribuyentes. Tenemos ya —que hemos actualizado esta cifra—..., y tenemos ya, señorías, 1.250.000 contribuyentes más en el IRPF desde el año 2018.

Pero, señoría, lamento decirles también que a este presupuesto le faltan los 1.634 millones del sistema de financiación. Son 1.634 millones al año que Andalucía recibe por debajo de la media, según la última estimación de Fedea para el ejercicio 2024.

CVE: DSPA_13_012

Un déficit que venimos denunciando año tras año, que coloca a Andalucía en una injusta, absoluta injusta situación de infrafinanciación, pero que estamos así desde el año 2009, cuando el señor Rodríguez Zapatero pactó, una vez más, con Esquerra Republicana, con el independentismo, un modelo que perjudica y agravia a Andalucía y a las andaluzas.

Como les decía, Andalucía necesita un modelo de financiación justo, transparente, suficiente, que tenga en cuenta las necesidades reales de la población, que garantice los servicios públicos esenciales en igualdad, señorías, en condiciones de igualdad con otras comunidades autónomas. No estamos pidiendo privilegios, pedimos justicia. No reclamamos un trato mejor que las demás, exigimos que Andalucía no reciba menos de lo que le corresponde.

Y la financiación autonómica, señorías, no puede decidirse en una negociación bilateral, en la que cada territorio tenga unas ventajas en función de los intereses partidistas. Las reglas tienen que ser claras, el debate tiene que ser multilateral. Los criterios tienen que responder a las necesidades de financiación de los servicios públicos.

Y Andalucía tiene derecho a defender sus intereses, y este Gobierno lo va a hacer y no renuncia a ello. Vamos a seguir defendiendo los intereses de los andaluces, porque un andaluz no vale 244 euros menos que un ciudadano de Cataluña, señorías.

[*Aplausos*.]

No vale un andaluz 244 euros menos que un catalán ni que ningún otro ciudadano de España. Y eso, ese agravio y esa injusticia es la que planteaba el modelo Montero-Junqueras. Por lo tanto, nosotros exigimos igualdad, igualdad para todos los españoles.

Pero quiero subrayar algo, que reclamar una financiación justa y que respete esta igualdad entre los españoles, y gestionar bien los recursos disponibles no son posiciones incompatibles, son dos obligaciones que debemos cumplir al mismo tiempo.

Señorías, mis compañeros del Consejo de Gobierno ya han detallado sus respectivas secciones en las comparecencias de la semana pasada, pero aquí vamos a dar algunos detalles de forma ligera.

Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias. Bueno, ya les he expuesto en la parte correspondiente a Sanidad. En cuanto a Emergencias, pues la Agencia de Emergencias experimenta, en el año 2027, un importante incremento presupuestario sobre este año. En conjunto, un gasto total de 312 millones de euros frente a los 267 del ejercicio anterior. Estamos hablando de un crecimiento del 16,8 %.

Dentro de este presupuesto, más de 62 millones de euros en inversiones del Programa Infoca Extinción, para prevención y lucha contra incendios y, también, para la adquisición de maquinaria y equipamiento del Infoca. Y hay que sumarle los 20 millones del programa de refuerzo de la inversión para prevención de incendios, y otros 15 millones más que gestionará la Consejería de Sostenibilidad. En total, 35 millones más para la prevención de los incendios forestales.

Justicia, Turismo, Desregulación y Administración Local. Estos presupuestos contemplan 1.081 millones de euros, de los cuales casi 810 millones son para justicia, el mayor presupuesto de su historia, con un crecimiento del 7,8 %.

Y también, se hace una apuesta decidida por la eliminación de trabas burocráticas, el impulso al turismo y el apoyo a los municipios.

CVE: DSPA_13_012

Y quiero referirme, aunque sea mínimamente, al presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que asciende a 393,9 millones de euros, lo que supone un 13,6 % menos que en este año, porque en este año ya se han realizado una serie de actuaciones, como la aportación autonómica para el proyecto de la Base Logística de la Defensa en Córdoba, que ayer precisamente se aprobó en Consejo de Gobierno, que por lo tanto no se van a volver a repetir en el presupuesto del año 2027.

Si hablamos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, tendrá un presupuesto que alcanza los 1.602 millones de euros, 3.211 si sumamos el Fondo Andaluz de Garantía Agraria, el FAGA. Son recursos, señorías, para sostener un sector estratégico para la economía, el empleo y la cohesión territorial de nuestra tierra.

El esfuerzo en autofinanciada crece en un 18 %, consejero, para compensar esa caída de fondos europeos tras la finalización de los MRR y también la caída en la presupuestación de los FEADER. Hay que recordar que los MRR caen en este presupuesto más de mil millones de euros y el FEADER en 411 millones de euros.

Destaca un incremento de más de tres millones para la incorporación de jóvenes a la agricultura y modernización de explotaciones agrarias, que ascenderá a 75,2 millones de euros.

También se incluye un fondo de 15 millones para ayudas excepcionales relativas a sanidad animal y vegetal para el sector agrario afectado por aquellas enfermedades y plagas. Y se incrementa en 9 millones el fondo de contingencia, que extiende su protección, además de a desastres naturales, también a otras circunstancias adversas.

Y el agua, señorías, pues sigue siendo una prioridad. El canon de mejora financiará, cómo no, actuaciones hidráulicas de obra nueva, modernización y mantenimiento de infraestructuras y de cauces.

Pasamos a la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación. Se destinan casi 2.000 millones, 1.979 millones de euros, a las universidades públicas, con 137 millones adicionales de financiación. Son 600 millones más que cuando llegamos al Gobierno en 2018 y una línea de préstamos de 50 millones.

El presupuesto global de la consejería y sus agencias supera los 2.900 millones, un 2,6 % más, con casi 75 millones más y 882 millones de inversión.

Yo quiero destacar que se destinan 244 millones para la actividad industrial y minera, casi un 50 % más, y también 80 millones adicionales para impulsar el crecimiento industrial.

Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte. Esta consejería cuenta para 2027 con un presupuesto consolidado de 445 millones de euros, una dotación que supone un crecimiento del 32,3 % respecto a este año, es decir, 108 millones de euros más, que reflejan el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la protección de nuestro patrimonio histórico, el impulso de la cultura y el fomento del deporte en Andalucía.

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Son 521 millones, a lo que se suman 15 millones de ese plan de refuerzo de las inversiones para la prevención de incendios, caminos forestales y restauración de los terrenos afectados por el incendio de Niebla.

En cuanto a la gestión forestal y a la prevención de incendios, destacar casi 49 millones para la gestión forestal sostenible, más de 45 millones para la prevención y restauración de incendios forestales, de los que 14 millones se destinan a los tratamientos preventivos y casi 25 actuaciones de res-

CVE: DSPA_13_012

tauración. También más de diez millones para la recuperación de zonas afectadas por el incendio de Niebla, en Huelva, y 8 millones para ayudar a la restauración ecológica de la corona forestal de Doñana. Y 11 millones de euros en ayudas a los propietarios forestales para la gestión y protección de los montes y 15 millones para el plan de refuerzo de la inversión, al que aludíamos anteriormente.

Señorías, el presupuesto de la Consejería de Fomento y Movilidad asciende a 1.332 millones de euros, a los que habría que añadir 193 millones de la sección 31, destinados para continuar con la mejora de nuestras carreteras. Algunos de estos recursos ya fueron autorizados ayer en el Consejo de Gobierno a la ampliación del gasto.

Seis de cada diez euros de este presupuesto, señorías, esto es muy importante, seis de cada diez euros de este presupuesto se destinan a conservar, a mantener, a mejorar los servicios y las infraestructuras que utilizan los andaluces.

Se incluyen en estos presupuestos partidas para el metro de Málaga, para el metro de Sevilla, el metro de Granada, para el tranvía, para el tranvía de Alcalá de Guadaíra, para el primer año de explotación también del tranvía de Jaén.

Consejería de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública. Más de 516 millones, de los que 242 corresponden a inversión.

También se atienden demandas históricas de los empleados públicos, como no puede ser de otra manera, mejores condiciones, formación y reconocimiento que redundan en mejores servicios para los ciudadanos.

Señorías, este presupuesto también incorpora la octava bajada de impuestos desde el año 2019. Se reducen en 0,25 puntos los cuatro primeros tramos autonómicos del IRPF. Y entre las nuevas medidas fiscales, para este año 2027, que lógicamente se suman a las que ya están en vigor de los años anteriores, yo quiero destacar la reducción en el impuesto de transmisiones patrimoniales, que pasa en términos generales del 7 al 6,75 %, al tiempo que también se amplían los límites a 200.000 euros, el límite del precio de la vivienda habitual, tanto para el tipo reducido del 6 % como para el tipo superreducido del 3,5 %.

También para el 1 % del impuesto de actos jurídicos documentados, también elevamos los límites para ese acceso a la política social de la vivienda. Se incluye una bonificación importante del 99 % en el impuesto, prácticamente es eliminarlo, en el impuesto de sucesiones y donaciones entre hermanos, vinculado a cuando se herede la vivienda habitual, de lo que se prevé que puedan beneficiarse unos 3.000 andaluces.

Les recuerdo que ya este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, fue el que eliminó el impuesto de sucesiones y donaciones precisamente entre padres, hijos y cónyuges.

Y también estas cuentas incorporan, como les decía antes, una línea de 25 millones para ayudas a jóvenes al alquiler con opción a compra, otros 25 millones para avales a nuestros jóvenes en esa compra de vivienda, ese 20 % que avala el Gobierno andaluz, y 25 millones en esa nueva línea para las familias numerosas.

También habrá una deducción enfocada a las familias numerosas, que es un nuevo colectivo que se incorpora en la actual deducción que tenemos en el IRPF para el alquiler de vivienda.

CVE: DSPA_13_012

Medidas que forman parte de nuestra bajada, octava bajada de impuestos, que llevamos a cabo desde el año 2019, y que, en el año 2027, gracias al acuerdo de Gobierno, pues incorpora nuevos y más ambiciosos beneficios fiscales y que va a permitir, señorías, esto es muy importante, va a permitir que las familias andaluzas se ahorren 2.100 millones de euros cada año, cada año de ahorro fiscal, para compensar la asfixia fiscal a la que nos tiene sometidos el Gobierno de España.

Entre estas nuevas ventajas se incluye también la deducción de la cuota íntegra autonómica en el IRPF del 15 % de los gastos por la adquisición de gafas y lentillas por los descendientes menores de 25 años.

Además, para ayudar a nuestro sector primario también hay una bajada del 12,5 % de todas las tasas del sector. El objetivo es reducirlas al 50 % al final de esta legislatura. Y, como les decía, nuestra política fiscal —y ya voy terminando— busca aliviar el bolsillo de las familias, favorecer la actividad económica sin comprometer la financiación de los servicios públicos.

No hay que elegir, señorías, entre una fiscalidad competitiva y una sanidad o una educación pública sólida. La buena gestión lo que tiene que hacer es compatibles ambas responsabilidades.

Y el Gobierno de Juanma Moreno defiende, y así lo hemos demostrado, que para disponer de mejores servicios públicos necesitamos también una economía más fuerte, más empresa, más empleo y unas finanzas públicas saneadas.

Nosotros defendemos que crecimiento económico y protección social no son objetivos enfrentados, son dos partes de una misma estrategia. Este presupuesto responde precisamente a esa concepción de Gobierno.

Y nosotros tenemos muy clara cuál es nuestra posición. Y esa es la responsabilidad que asumimos, no solamente presentar el mayor presupuesto de nuestra historia, sino demostrar que sabemos convertir sus recursos en progreso para nuestra tierra.

Y quiero terminar con una reflexión. Andalucía ha avanzado, se ha transformado, ha demostrado que puede crecer, que puede crear empleo, atraer inversiones, mejorar su posición económica; en definitiva, ser locomotora económica de España. Pero el verdadero desafío de un Gobierno, señorías, no consiste en administrar los avances conseguidos, sino que aspiramos a liderar, a fortalecer nuestros servicios públicos y a ampliar las oportunidades de los andaluces.

Esto es lo que representan estos presupuestos de 54.716 millones de euros. La verdadera medida de un Gobierno no está en lo que anuncia, sino en lo que consigue transformar. Y nosotros hemos demostrado, querido presidente, que Andalucía se puede transformar, que Andalucía puede liderar. Y estos presupuestos son la mejor prueba de ello.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación habrá un receso, señorías. Y retomaremos la sesión a las cuatro de la tarde.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

CVE: DSPA_13_012

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión. Y conforme a la ordenación del debate aprobada, las enmiendas a la totalidad se debatirían en orden de mayor a menor representación de los grupos parlamentarios formulantes. Y, por tanto, sería ahora el turno, en primer lugar, del Grupo Parlamentario Socialista para la valoración del proyecto de ley y la defensa de su enmienda a la totalidad en un tiempo máximo de 30 minutos. Pero dado que no se encuentra presente en el Pleno ningún representante de este grupo parlamentario, se procederá a la votación de la enmienda presentada y calificada al final de la sesión y pasaremos, por tanto, el turno al siguiente grupo autor de también una enmienda a la totalidad.

A continuación, le tocaría la palabra al Grupo Adelante Andalucía para la valoración del proyecto de ley y defensa de su enmienda a la totalidad. Pero dado que no se encuentra presente en el Pleno ningún representante de este grupo parlamentario para la defensa de la misma, pues, igualmente será votada al final de esta sesión.

Y pasaremos el turno al siguiente grupo parlamentario, que sería Por Andalucía, para la valoración del proyecto de ley y la defensa de su enmienda a la totalidad. Dado que no se encuentra tampoco presente en el Pleno ningún representante de este grupo parlamentario, se procederá a la votación de la enmienda presentada y calificada al final de esta sesión.

Finalmente, por lo tanto, para la valoración de este proyecto de ley y fijación de las posiciones...

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Presidenta, pido la palabra en base al artículo 76.5.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, lo que está ocurriendo hoy es un hecho inédito, histórico, porque vamos a debatir la ley más importante, la del presupuesto, y no se encuentra ninguno de los grupos de la oposición. La extrema izquierda ha desaparecido de este Pleno, donde vamos a debatir realmente el futuro de nuestra tierra, los médicos, los sanitarios, las escuelas, las inversiones que se van a hacer en nuestra tierra.

La verdad es que nos parece una falta de respeto, una falta de respeto muy grande a los andaluces, una irresponsabilidad. Queríamos ponerlo de manifiesto, pero claro, si la principal jefa de la oposición dice que esto es una huelga contra la oposición, tenemos a una vicepresidenta del Gobierno que habla de una huelga política, ¿qué vamos a esperar?

CVE: DSPA_13_012

En definitiva, señorías, no damos crédito a lo que está ocurriendo en el día de hoy, no están asumiendo sus responsabilidades, están defraudando a los andaluces, parece que le tienen alergia a los presupuestos. Y, sin lugar a dudas, nos parece un fraude a la democracia la ausencia hoy de la oposición en este Pleno, el más importante del año.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señora consejera, muchísimas gracias.

Por tanto, continuamos con el procedimiento y, por tanto, tendrán la palabra ahora los grupos parlamentarios no proponentes de enmienda a la totalidad por un orden inverso a su importancia numérica.

Por lo tanto, sería lo previsto, interviene, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Vox, el ilustrísimo señor don Javier Cortés Lucena, por un tiempo máximo de 20 minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CORTÉS LUCENA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, solamente por comentar las palabras de la señora consejera, desde luego que es una triste noticia que tres grupos parlamentarios no vengan a esta Cámara a debatir sobre lo que no es solamente una partida o un gasto, sino una declaración de intenciones de lo que va a ser el próximo año de este nuevo Gobierno. Y creemos que el que no hayan venido aquí no tiene nada que ver con la huelga, sino con un circo para ocultar precisamente que la crisis nacional de la vivienda que hoy se está viviendo es precisamente provocada por ellos, que gobiernan en la Moncloa. Es un bochorno, es un esperpento y un circo que ha tenido que montar la izquierda, precisamente, para intentar que no se hable de los presupuestos del próximo año en Andalucía.

A ellos no les importa ni la seguridad, ni la transparencia, ni mucho menos saber que en Andalucía se están haciendo las cosas bien.

La señora Montero, el señor Maíllo y el señor García están en la confrontación más absurda, a sabiendas de que el cuento del lobo ya no funciona. El miedo a los gobiernos de Vox ya no cala entre la sociedad. Y en un intento desesperado han convocado una huelga general contra la oposición. En lugar de reclamar al mafioso Gobierno de Sánchez que cambie sus políticas de corrupción, ruina, miseria y muerte, señalan precisamente a aquellos que llevamos años denunciándolo.

¿Qué será lo próximo? ¿Convocar una huelga contra los españoles para exigir explicaciones si pierden las elecciones? ¿No aceptar el resultado de las próximas elecciones? ¿Paralizar un país si obtienen un resultado adverso? De esta mafia nos lo esperamos todo. Y más sabiendo que están dispuestos incluso a contratar sicarios para liquidar a los jueces.

Este es el Gobierno de Sánchez, no lo olviden nunca, señorías del Partido Popular. Y por ello y por otras tantas tropelías y crímenes que la izquierda ha cometido durante todo este tiempo, es necesario

CVE: DSPA_13_012

que el próximo 29 de noviembre haya un apoyo masivo y extraordinario de los españoles para echar a Sánchez y su mafia del Gobierno de España. El próximo 29 de noviembre todos debemos de ir en esa dirección, sin excusas, sin dilaciones, sin temores. Todos a echar a Sánchez.

Frente a ello, en Andalucía, gracias al acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular y Vox, se presentan hoy los nuevos presupuestos para el próximo ejercicio 2027. Unos nuevos presupuestos que ofrecen la estabilidad política que la izquierda no ha tenido estos años. Unos nuevos presupuestos que ofrecen la planificación a largo plazo que la izquierda no ha tenido estos años. La seguridad, la confianza, la transparencia y el control que la izquierda tampoco ha tenido durante estos años.

Señorías, ¿saben por qué son buenos estos nuevos presupuestos para Andalucía? Pues porque se alejan de las políticas socialistas. Porque protegen a nuestra gente, a nuestras familias, a nuestras mujeres, a nuestros pequeños. Y porque no están proyectados ni para Marruecos, ni para Senegal, ni para Mauritania. Están por y para los españoles y andaluces.

Estos presupuestos son buenos porque no comulgan con esas políticas de fronteras abiertas. Estos presupuestos son buenos porque reducen la burocracia y apuestan por la desregulación.

Por eso hemos puesto en marcha, desde la Secretaría General de Desregulación, el buzón de desregulación de Andalucía, para conocer qué normas, requisitos o procedimientos molestan a autónomos, a pymes y andaluces en general. Con un único objetivo, simplificar la vida de los andaluces.

Estos presupuestos son buenos porque nos protegen de la asfixia fiscal de la izquierda y porque son unos presupuestos pensados en aumentar el ahorro de nuestras familias.

Estos son los primeros presupuestos de Vox en Andalucía. Y, por tanto, hoy se abre una nueva etapa. Sabemos, y por eso lo hemos hecho, que hay otra manera de hacer las cosas, de hacer política, de gobernar, de cuidar a los nuestros de verdad.

En consecuencia, hoy tenemos unos presupuestos útiles para Andalucía. Hoy podemos decir que los servicios públicos se refuerzan en Andalucía.

Gracias a Vox, Andalucía va a contar con una justicia más ágil y mejor dotada. Con este nuevo presupuesto se mejoran las condiciones salariales de sus funcionarios, se incorporan más de 160 nuevos puestos en los juzgados y tribunales, se destinan casi 54 millones de euros a garantizar la asistencia jurídica gratuita y se movilizan casi 30 millones de euros para modernizar nuestras infraestructuras judiciales. Más personal, mejores condiciones, más recursos y unas instalaciones dignas para ofrecer a los andaluces una justicia más ágil y eficaz.

Gracias a Vox, Andalucía va a contar con un nuevo enfoque turístico. Se impulsará un turismo pensado para las familias y que protegerá nuestras tradiciones, nuestra identidad y nuestro patrimonio. Apostamos para que este nuevo turismo llegue a los municipios más pequeños a través del turismo cinegético y taurino, como motores de desarrollo y empleo, protegiendo los cascos históricos de nuestros pueblos y ciudades. Porque defender el turismo andaluz será también defender nuestras raíces, nuestra cultura y el futuro de nuestros municipios.

Gracias a Vox, aumentaremos en más de 1.600 millones de euros las partidas para reforzar nuestra sanidad y nuestra dependencia con respecto a presupuestos anteriores. Cuando las prioridades son de sentido común, hay más recursos para los nuestros, para nuestros centros de salud, para

CVE: DSPA_13_012

nuestros mayores y para nuestros profesionales sanitarios. Y esto será posible hacerlo si además hay desregulación.

Gracias a Vox, contamos con una Administración que estará al lado de los andaluces y no enfrente. El presupuesto del 2027 consagra la desregulación como una política de carácter transversal en todas las consejerías. Es el eje que transformará la relación de los andaluces con la Administración, evitando que todas las trabas administrativas frenen la iniciativa económica y la creación de empleo.

En cuanto a las políticas de vivienda, podemos decir que durante años a nuestros jóvenes se les ha dicho que tener una casa propia era un lujo, que debían conformarse con compartir piso, con pagar un alquiler imposible durante toda la vida o hacer las maletas y marcharse de su tierra. Nosotros no aceptamos ese destino. Sin casa no hay familia, sin familia no hay futuro. Si nos resignamos a esta situación, no hay nación que perviva o persista.

Gracias a Vox, el presupuesto de la vivienda crece un 22 %. Andalucía contará con casi mil millones de euros, aumentando el presupuesto en 172,3 millones más para este año con un objetivo claro, la construcción de 20.000 viviendas públicas protegidas en esta legislatura, las cuales se asignarán de manera preferente a quienes tienen un arraigo real, duradero y verificable en nuestra tierra. Primero, los nuestros. Primero, los de casa. Ya se puede decir que, gracias a Vox, la prioridad nacional es una realidad en Andalucía.

Gracias a Vox, comprar una casa en Andalucía costará menos. El impuesto de transmisiones patrimoniales baja del 7 al 6,75. Un primer paso para que, al final de esta legislatura, la rebaja suponga un total de un punto. Una medida por la que se verán beneficiados un total aproximado de 138.000 andaluces. Y supondrá un ahorro en el bolsillo de los contribuyentes de 52,3 millones de euros.

Gracias a Vox, nuestros jóvenes tendrán una puerta abierta para emanciparse. Ponemos 25 millones en ayudas al alquiler con opción a compra para los menores de 35 años, y otros 25 millones en avales hipotecarios, a lo que hay que añadir una nueva línea de 25 millones para las familias numerosas. Es importante resaltar que, gracias a Vox, la inclusión de las familias numerosas en las nuevas políticas de la Junta de Andalucía es una realidad. Hablamos de matrimonios que sufren con especial dureza la subida de la cesta de la compra, del precio de la gasolina. Y, por tanto, si nos preocupamos en otras partidas de nuestros jóvenes y de nuestros mayores, sería un error y una injusticia no tener en cuenta también, en el centro de las nuevas políticas de este nuevo Gobierno andaluz, a los valientes que, frente a todas las adversidades, deciden apostar por la familia de una manera tan decidida.

Y tras estas medidas para tratar la grave crisis que sufre la vivienda, ¿qué ofrece la izquierda? Pues, una ley de vivienda que persigue al propietario, que protege al okupa y que ha espantado del mercado del alquiler a muchos pequeños propietarios que ya no se fían de poner en alquiler sus propiedades. ¿Qué ofrece la izquierda ante esta crisis de la vivienda? Anuncios de construcciones de viviendas que nunca llegan, inseguridad jurídica y, cómo no, otro comodín, el fondo buitre. Ya tienen dos, Franco y ahora llamar a los pequeños propietarios que solo quieren una renta, buitres.

Señorías, en materia de inmigración, este proyecto marca hitos muy importantes para los andaluces. En primer lugar, gracias a Vox, la Junta de Andalucía no destinará ni un solo euro público para nuevas plazas de menores extranjeros no acompañados. Ni uno. Lo dijimos con claridad y así lo hemos firmado en el

CVE: DSPA_13_012

acuerdo de Gobierno, demostrando a todos los andaluces que, si se quiere, los compromisos se cumplen, y que, para Vox, un programa electoral es un contrato firmado con los ciudadanos. Vox cumple. Y, por tanto, no más dinero para los MENA y, sí, para nuestra gente necesitada, para nuestros mayores, para nuestros enfermos y, por supuesto, para nuestros dependientes. Esto es aplicar el sentido común. Esto es Vox.

En segundo lugar, reorientamos los fondos de cooperación internacional para financiar un plan específico de retorno de los menores con sus familias. Y, por supuesto, también reforzamos en la sanidad pública la realización rigurosa de las pruebas de determinación de edad.

Basta ya de gastar el dinero de los españoles y de todos los andaluces en cuestiones que nada tienen que ver con el cuidado de los nuestros. Y basta ya de importar personas de las que no conocemos ni su edad ni sus antecedentes penales. Se acabaron las políticas de fronteras abiertas si Vox está en la educación.

Si hablamos de fiscalidad, el Grupo Parlamentario Vox tiene claro que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los contribuyentes. El Gobierno de Sánchez lleva cerca de 100 subidas de impuestos y cotizaciones. Sube impuestos, no actualiza los tramos de la declaración de la renta del IRPF y se forra con la inflación. Una inflación que, al final, paga el que menos tiene, la clase media, la clase popular, la clase trabajadora y, por supuesto, nuestros parados. Gracias al pacto del Partido Popular y de Vox podemos decir que Andalucía va justo en la dirección contraria.

En los últimos ocho años, los sindicatos que hoy llaman a la huelga no hicieron nada contra el Gobierno de Sánchez, mientras exprimía a los trabajadores y asfixiaba a la clase media, estando ellos patéticamente callados y muy muy bien regados. UGT y Comisiones Obreras acumulan más de 560 millones de euros en subvenciones públicas desde que Sánchez llegó a la Moncloa. No defienden al trabajador, solo defienden al Gobierno que les paga. Estos sindicatos han traicionado a nuestros trabajadores, a nuestra gente más humilde que sí necesita de las administraciones para llegar a final de mes y mejorar su calidad de vida.

En materia fiscal, podemos decir que, gracias a Vox, los andaluces pagarán menos IRPF. Bajamos un 0,25 % el tramo autonómico de las rentas menores de 60.000 euros. Y, de esta medida, se van a beneficiar 4.700.000 andaluces, ahorrando en el bolsillo de los ciudadanos 144,2 millones de euros. Y es solo la primera de las cuatro rebajas que haremos en esta legislatura, hasta bajar un punto en los próximos cuatro años.

Gracias a Vox, heredar la casa de un hermano estará libre de impuestos. Hemos conseguido una reducción del 99 % del impuesto de sucesiones al heredar la vivienda habitual de un hermano. Estamos hablando de otros 34 millones de euros menos de impuestos para las familias, que antes, además del dolor de la pérdida, recibían la factura de Hacienda. Con Vox esto se acabó. Se acabó pagar por heredar la vivienda de un hermano.

Gracias a Vox, las familias se deducirán las gafas y las lentillas de sus hijos, un 15 % menos hasta 150 euros, de los que se beneficiarán 245.000 padres.

Gracias a Vox, el campo, la caza y la pesca pagarán menos tasas. Rebajamos un 12,5 % las tasas de agricultores, ganaderos, cazadores y pescadores, tratándose del primer paso para reducirlas a la mitad hasta el final de la legislatura.

CVE: DSPA_13_012

Insistimos, no son unos presupuestos pensados para argelinos, para marroquíes o ilegales de África, sino para nuestra gente. Vox no va a formar parte del efecto llamada que tantas muertes produce en el Estrecho y en las aguas de Canarias. Son unos presupuestos para nuestras familias, nuestros jóvenes y nuestra natalidad.

Y gracias a Vox, en estos presupuestos hay una apuesta decidida por la natalidad. Se han incrementado un 50 % las partidas de apoyo a la natalidad, hasta alcanzar 4,5 millones de euros, extendiendo las ayudas por primera vez desde el primer hijo. Avanzamos a un paso firme hacia la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años. Y en el curso 2027-2028 implantamos la gratuidad en el aula de un año con una meta clara, alcanzar la gratuidad completa posteriormente. Reforzamos nuestro sistema educativo con 1.216 docentes más y 150 plazas de personal técnico de integración social para acompañar a los alumnos con necesidades especiales. Nuestro grupo parlamentario tiene claro que sin niños, sin protección a nuestras madres, a la familia y a la vida, será absurdo construir diez o cien colegios, porque sin niños y sin familias todo estará vacío. Tendremos las mejores universidades, hospitales, carreteras e inversiones, pero cada vez habrá menos andaluces que las disfruten si no revertimos esta situación. Por eso, Vox pone a la familia al frente de estos nuevos presupuestos para Andalucía en 2027.

En materia de agricultura es importante decir que nuestro campo es el sustento de miles de familias, es lo que mantiene vivos a nuestros pueblos, siendo la despensa de España. Porque no caeremos en el error de una parte del Partido Popular Europeo y de toda la izquierda europea, aquí, en Madrid y en Bruselas, de criminalizar nuestro sector primario con impuestos verdes y regulaciones derivadas del fanatismo climático. Criminalizan al agricultor, criminalizan al ganadero y criminalizan al cazador. Pero todo esto con Vox se acabó. Gracias a Vox, el campo tendrá por primera vez en Andalucía un fondo propio para protegerse, 15 millones de euros en ayudas para agricultores y ganaderos afectados por plagas y enfermedades, y un fondo de contingencia que pasa de 16 a 25 millones. Casi se triplican las partidas de presupuestos anteriores y servirá para proteger, entre otras cosas, al campo frente a los desastres naturales y los acuerdos comerciales injustos como Mercosur. Otra traición más de Sánchez desde la Moncloa y Von der Leyen desde Bruselas.

Gracias a Dios, se facilitará más el relevo generacional en el campo. Las ayudas para los jóvenes agricultores y la modernización de explotaciones suben hasta 75,2 millones de euros. Y por primera vez se van a beneficiar quienes tienen más de 40 años y optan por el sector primario como una forma de ganarse la vida.

Gracias a Vox, el agua vuelve a ser una prioridad. La política de agua alcanzará los 761 millones de euros y avanzarán obras como los sifones del Piedras o el canal del Granado, y llegará agua desalada a El Ejido.

Y ponemos en marcha un plan de choque para desatascar las concesiones de agua, porque la burocracia no puede seguir ahogando el campo.

Habrá también una partida de 88,9 millones para nuestros cauces, para reparar los daños de las borrascas y limpiarlos todos los años, empezando por donde más riesgo haya.

Y al Gobierno de Sánchez le exigimos que ejecute de una vez todas las obras hidráulicas que llevan más de veinte años pendientes, como la presa de Alcolea, declarada de interés general en 1998 y paralizada desde 2017, o la presa de Gibralmedina. Son imprescindibles para Andalucía y no vamos a parar hasta verlas hechas.

CVE: DSPA_13_012

En materia de sostenibilidad, señorías, permítanme un recuerdo especial para las víctimas de los incendios que han arrasado Andalucía este verano, para las 14 personas que murieron en Los Gallardos y para aquellos vecinos de Niebla que vieron 30.000 hectáreas arder. Su recuerdo nos obliga a no repetir los errores. No se puede abandonar el monte.

No son incendios de sexta generación, como se nos hace creer. Es un monte abandonado durante décadas, cargado de maleza y con riesgo de arder en cualquier momento por culpa de la ideología climática que ha puesto trabas a limpiarlo, a pastorearlo y a cuidarlo. Y, por eso, este presupuesto actúa contra las ideologías que nos obligan a abandonar el monte.

En estos presupuestos, la prevención de incendios será una prioridad. Destinaremos 38,1 millones de euros para la mejora silvícola de los montes públicos y 10,2 millones de euros para restaurar los montes quemados en Niebla. El plan de refuerzo de la inversión suma 35 millones más para trabajos preventivos y nueva maquinaria del Infoca.

Gracias a Vox se defiende la caza y a quienes cuidan el territorio. Mantenemos la rebaja del 30 % de la licencia de caza y le sumamos la rebaja del 12,5 % a las tasas del campo, la caza y la pesca, con el objetivo de reducirlas hasta el 50 % en caso de que la recaudación así lo permita.

Señorías, estos presupuestos no son el final de nada, son el principio de todo. Mientras toda la izquierda abandona hoy su escaño, nosotros traemos soluciones a esta Cámara. Bajamos impuestos cuando ellos los suben. Construimos casas mientras ellos protegen a los okupas. Defendemos el campo cuando ellos lo criminalizan. Y estamos con los trabajadores cuando ellos los traicionan.

El pasado 17 de mayo los andaluces eligieron optar por el entendimiento de las dos fuerzas políticas que hoy estamos aquí debatiendo el presupuesto. Y nos pidieron entendimiento y sentido común. Porque otra Andalucía era posible y ahora por fin la estamos construyendo.

Creo que podemos decir que hemos estado a la altura de las circunstancias y quiero agradecerlo así públicamente al Partido Popular, a su presidente, a sus consejeros, a su portavoz, Toni, y, por supuesto, a todos sus diputados. Iremos demostrando que Vox es un socio de fiar siempre que se cumplan los acuerdos.

Y ahora sigamos trabajando para que a partir del 29 de noviembre todo esto llegue a la Moncloa.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cortés.

A continuación, contesta la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muy buenas tardes, presidenta.

CVE: DSPA_13_012

En primer lugar, yo quiero agradecer a todos los parlamentarios que hoy están aquí presentes cumpliendo su obligación, defendiendo a los andaluces, porque precisamente para eso nos han votado, para construir el futuro de Andalucía aquí. Y a los que no están aquí, a los que están incumpliendo su obligación, porque todo hay que decirlo, el Reglamento de esta Cámara dice que los parlamentarios no tienen derecho a huelga, a todos ellos decirles que no se preocupen, porque los andaluces tomarán muy buena nota de lo que les importa a los parlamentarios ausentes la sanidad, la educación, la dependencia o la vivienda, señorías.

[*Aplausos*.]

Pues bien, hoy es un día realmente importante porque aprobamos este primer presupuesto del Gobierno andaluz de esta legislatura, también el primer presupuesto del Gobierno de coalición.

Es verdad que los andaluces votaron el 17 de mayo y Vox y Partido Popular decidimos que teníamos la obligación de anteponer la estabilidad y el interés general a la confrontación.

Por eso, ahora hay un Gobierno sólido, comprometido y a estas cuentas les van a seguir otras tres. Por eso yo a las señorías de Vox les agradezco que presten su apoyo parlamentario a estas cuentas, que recogen de forma pormenorizada las medidas del pacto que firmamos en el mes de julio.

Este es el presupuesto del Gobierno andaluz. Sin lugar a dudas, la mejor ruta, la mejor hoja de ruta para seguir transformando Andalucía. Aunque, lamentablemente, en España, pues por desgracia, la señora Montero, la señora más poderosa de la democracia y el señor Sánchez, pues para ellos sea normal que en una legislatura no se haya aprobado ni uno solo de los Presupuestos Generales del Estado. Y un Gobierno sin presupuesto, señorías, es un Gobierno sin rumbo, un Gobierno que no puede mejorar la vida de los ciudadanos. Sin presupuesto España no funciona. Nosotros, este Gobierno, hemos ya presentado, hemos aprobado siete presupuestos, este es el octavo presupuesto. Hemos gestionado 400.000 millones de euros, señorías. Y este nuevo presupuesto, yo agradezco que las dos formaciones tengamos altura de miras para apostar por lo que nos une, que es mejorar siempre la vida de los andaluces.

Un presupuesto centrado en los aspectos sociales, dos de cada tres euros para política social. Unas cuentas que miman la sanidad, la educación, la vivienda, la dependencia, porque son unos presupuestos que siguen protegiendo y mejorando el estado del bienestar, como llevamos haciéndolo ocho años, señorías, aunque haya formaciones que hagan tanta demagogia.

Y, por supuesto, van a ser unos presupuestos donde la familia va a ser el pilar, el pilar de nuestra sociedad, y le tenemos que hacer la vida más fácil. Por eso hemos vuelto a hacer otra bajada de impuestos, la octava, señorías, la octava bajada de impuestos desde que llegó Juanma Moreno, no hemos parado de bajar los impuestos a los andaluces porque va en el ADN de este Gobierno.

Pero, además, las políticas sociales crecen un 7,8 %, por encima del aumento del presupuesto del 6 %. Si lo comparamos con el año 2018, es un crecimiento de un 65 %.

Por supuesto que vamos a seguir apostando por la sanidad, como lo hemos hecho siempre, con un crecimiento de un 73 % desde que llegamos al Gobierno. Y vamos a incrementar 2.500 nuevos profesionales sanitarios, además de consolidar el incremento de 3.500 profesionales sanitarios de este año. Casi el 7,5 % del PIB, con una inversión en sanidad por habitante que se ha incrementado un 66 % desde que llegó Juanma Moreno al Gobierno.

CVE: DSPA_13_012

Y la gratuidad. Ese era un compromiso de Juanma Moreno. La gratuidad en las guarderías de 0 a 3 años. Pues bien, lo hemos puesto en marcha poco a poco y ya en los próximos presupuestos la culminamos. El 0 a 3 será una realidad en el ejercicio 2027-2028, señorías.

Pero, ¿qué pasa con los más vulnerables? También los vamos a atender. Vamos a incrementar el presupuesto de dependencia, que lo vamos a multiplicar por tres desde que llegamos al Gobierno. Esto es una práctica habitual en este Gobierno, 44.000 nuevos beneficiarios para la dependencia, a pesar del maltrato del Gobierno de España, que sigue sin aportar el 50 % que le corresponde.

Fíjense, 45 % Gobierno de España, 55 % Junta de Andalucía, 1.400 millones de euros Gobierno de España, 1.800 millones Junta de Andalucía. Otra vez a pulmón. Otra vez nuestros dependientes por debajo de ese 50 % que sí se les aporta a otras comunidades autónomas, como al País Vasco.

Y les hablaba de esas bajadas de impuestos porque está claro que los andaluces están asfixiados. El infierno fiscal que había aquí en Andalucía se lo llevó el Partido Socialista al Gobierno de España. Y, por eso, un año más vamos a seguir bajando los impuestos, como lo hemos hecho siempre. Otro año hemos deflactado, otro año hemos eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones, otro año hemos bajado trasmisiones patrimoniales. Recuerdo que estaba en el 8 %, en el 9 %, en el 10 % y lo bajamos al 7 %, al 6 % para vivienda habitual y al 3,5 % para jóvenes. Pues bien, ahora ese 7 % lo bajamos al 6, le bajamos 0,25 % y subimos los límites de la vivienda de 150.000 a 200.000. Y la familia numerosa, de 200.000 a 300.000.

Porque, señorías, tenemos que ayudar a nuestros ciudadanos. Están asfixiados, no pueden más. La cesta de la compra ha subido un 40 %. Ha subido la luz, ha subido la gasolina, aunque la mitad de lo que cuesta el litro de gasolina son impuestos y el Gobierno de España no hace absolutamente nada.

No puede ser que alquilar una vivienda haya subido un 44 %, no puede ser que comprar una vivienda haya subido un 74 %, no puede ser que los alimentos, la cesta de la compra haya subido en España el doble que en Francia o en Italia, o diez veces lo que ha subido en Alemania. El Gobierno de España se está cargando las clases medias; por eso, nosotros tenemos que compensar, tenemos que ayudar. Y nuestra forma de ayudar es hacer esa octava bajada de impuestos, otro año más, para que nuestros ciudadanos tengan más dinero en el bolsillo, señorías, más renta disponible, más dinero en el bolsillo.

[*Aplausos*.]

Y les recuerdo, además: el Gobierno de Juanma Moreno eliminó el impuesto de sucesiones y donaciones; eso lo ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno. Y este año damos un paso más, también entre hermanos: una bonificación del 99 % para ese impuesto vinculado a la vivienda habitual. Y vamos a bajar el IRPF, como hemos hecho otros años; un 0,25 % menos en el tipo del IRPF. Otros años hemos deflactado, porque entendemos que esa revolución fiscal tiene que seguir, va en nuestro ADN. Y se van a ahorrar los andaluces 2.100 millones de euros cada año.

Y la vivienda, señorías, aquí hay dos formas de atajar este problema. Uno es lo que está haciendo la oposición, pancarta en mano, pero la realidad es que con la ley qué ha hecho el Gobierno de Sánchez, ¿qué nos encontramos? Pues que 400.000 viviendas han salido del mercado del alquiler porque hay miedo a poner la vivienda en alquiler. La realidad es que, de las 184.000 viviendas que prome-

CVE: DSPA_13_012

tió Sánchez, no han hecho ninguna. Y la realidad es, que desde que gobierna Sánchez, hay 272.000 desahucios. Esa es la realidad.

¿Qué hemos hecho nosotros? ¿Qué hemos hecho nosotros en tantos años de Gobierno? Pues hemos multiplicado por cuatro el número de viviendas de VPO: 18.300 viviendas. Esta es la comunidad donde más viviendas se construyen de toda España. Récord de mil millones de euros en el presupuesto, un 22 % de incremento. Pero hay que sumarles los 500 millones de euros que supone el paquete fiscal de la vivienda. ¿Por qué? Porque sabemos que no hay derecho a que nuestros jóvenes no puedan independizarse, no hay derecho a que los salarios no sean suficientes para pagar el alquiler. Por eso, porque no se adquiere una vivienda con las inventadas de Pedro Sánchez ni con esa absurda ley, que lo que hace es limitar el número de viviendas del alquiler.

Hay que tomar medidas realistas, medidas a medio y largo plazo, como estamos haciendo nosotros, con esas bolsas de suelo de vivienda, o incluyendo en la unidad aceleradora de proyectos que puedan entrar miles de viviendas —4.000 viviendas hay ya en la unidad aceleradora de proyectos—. O los avales. ¿Cuántos años llevamos ya dando avales a nuestros jóvenes? Porque los bancos te dan el 80 %, pero ¿qué pasa con ese 20 % restante? Aquí está la Junta; llevamos años dando avales desde la Junta. Ese 20 %, más de 3.000 jóvenes, 80 millones ya en avales. Pues bien, el año que viene habrá 25 millones más de avales para los jóvenes, 25 millones más de avales para las familias numerosas y 25 millones más para la vivienda, para la compra..., para el alquiler con opción a compra, señorías.

[*Aplausos*.]

Y miren, hablamos de los autónomos, los autónomos. Qué importantes son los autónomos en nuestra tierra... Andalucía lidera, lidera el número de autónomos en toda España: más de 600.000. Por eso, querida consejera, 120 millones de euros —un 7,3 % más que en este año—; 23,5 millones para la cuota cero —un 38,2 % más—; 70 millones para el inicio de actividad. Siempre, siempre este Gobierno, al lado de los que levantan la persiana, al lado de nuestros autónomos, como no podía ser de otra manera. Y como llevamos años apoyándolos, por eso, por eso lideramos el número de autónomos; no como otros del Gobierno de España, asfixiando, asfixiando a impuestos.

¿Y la industria, señorías? Tenemos una oportunidad sin precedentes para convertirnos en una potencia industrial; no podemos dejar pasar esta ola. Un tercio de nuestro crecimiento ya es la industria; el crecimiento en la facturación duplica a la media nacional. La industria transforma el territorio, cambia el futuro de las familias, nos da un empleo mucho más sólido, con mayor poder retributivo. Por lo tanto, señorías, ahí están los 244 millones de euros para la actividad industrial y minera —casi un 50 % más—, y un fondo de reindustrialización, querido consejero, con 50 millones.

Pero llevamos ya muchos años trabajando para atraer a la industria, muchos años. Ahí está el IMEC, el IMEC en Málaga, con esa fábrica de microchips. O ahí está Pilatus, que lo hemos conseguido que venga a Sevilla, o la base logística del Ejército en Córdoba, o el IFMIF-DONES, en Granada. Eso es industria. Y queremos más industria para nuestra tierra, eso siempre es bueno.

¿Y la agricultura? Señorías, Andalucía es líder, líder en el sector agro. Estamos orgullosos de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, del sector pesquero. Por eso, siempre hemos apoyado al sector primario, porque es una seña de identidad de Andalucía, porque es una actividad económica pri-

CVE: DSPA_13_012

mordial para nuestra tierra, porque crea empleo, porque fija población en el medio rural; por eso somos líderes. Y vamos a aliviar la carga de nuestros productores con esa reducción en las tasas; el 12,5 % de reducción en las tasas al sector primario.

También las licencias de caza: un 30 % de bajada en las licencias de caza para las no federadas —porque las que están federadas ya tienen la bonificación del 50 %—. Y un cien por cien de bonificación para aquellos cotos que estaban afectados por los incendios.

Somos lo ha dicho el representante de Vox: Andalucía es la despensa de Europa, señorías. Somos la primera potencia agroalimentaria de España, y nuestros productos son de primera calidad. Por eso, la marca Andalucía está en el top; por eso somos la principal región exportadora. Y vamos a seguir estando al lado de nuestros agricultores. Por eso habrá oportunidades también para las nuevas generaciones, porque hay que hacer el campo atractivo. Por eso también hemos incluido una partida para facilitar la incorporación de los mayores de 40 años —3 millones de euros—, y también para nuestra ganadería extensiva.

Vamos a seguir premiando a las comunidades de regantes, que están utilizando el agua con un cuidado... Vamos a destinar 12 millones de euros, que es el doble de lo que había. Querido Ramón, ¿cuántas veces me has pedido ayuda para las plagas? Ahora habrá una partida también para plagas. Pero ¿cuántas veces, a lo largo de estos años, me has dicho: «Hay que apoyarlos, viene una plaga, lo están pasando mal»? Ahí ha estado siempre Hacienda, al lado de los agricultores, al lado de la Consejería de Agricultura.

Y no nos olvidamos, señorías, del sector pesquero y acuícola. Por eso habrá 8,5 millones para las lonjas pesqueras, señorías.

Y el agua... El agua ha sido un objetivo prioritario del presidente del Gobierno; un objetivo prioritario del Gobierno de Juanma. Casi tres mil millones de euros en infraestructuras hidráulicas desde que llegamos al Gobierno. Y esa es la realidad, señorías.

En fin, son muchos los datos que podría contarles. Pero, en definitiva, voy resumiendo. Frente a un Gobierno de España errático, que va a pasar a la historia por la corrupción y por haber terminado una legislatura sin presentar ni un solo presupuesto, tenemos aquí unas cuentas para un nuevo periodo. Nosotros —y lo he dicho anteriormente— estamos convencidos de que, si no hay una hoja de ruta, si no hay unos presupuestos, esto no nos lleva a nada bueno. Es decir, la falta de rumbo y la deriva, señorías, no mejora la vida de la gente. La falta de presupuestos destroza vidas. Lo estamos viendo hoy en España: un país que no funciona; un país sin Presupuestos Generales del Estado, sin planificación presupuestaria, sin control de presupuestos. ¿Dónde van nuestros impuestos? Sin inversiones para Andalucía ¿Dónde están nuestros impuestos? Porque no llegan inversiones a Andalucía. Con mucha incertidumbre. Cuando no hay presupuesto, señorías, no hay prioridades, no hay transparencia, no hay inversiones. ¿Dónde está la conservación? Se paralizan las inversiones, y quienes pagan las consecuencias, señorías, son los ciudadanos. Lo dijo recientemente el dimitido ministro Óscar Puente en la Diputación Permanente: no he invertido más porque no había más presupuesto. Es una vergüenza que se haya aumentado el tráfico ferroviario un 56 % y que haya caído el mantenimiento de nuestras infraestructuras ferroviarias un 30 %.

CVE: DSPA_13_012

Por eso, señorías, nosotros, desde Andalucía, vamos a dar ejemplo; estamos dando ejemplo. Estas son unas cuentas que nos permiten avanzar, invertir, mejorar los servicios públicos —qué importante es eso—; dar certidumbre, señorías, certidumbre a los andaluces. Que gobernar no es resistir; que gobernar es tener un rumbo, es tomar decisiones, es transformar la vida de la gente. Y unos presupuestos, señorías, son imprescindibles; imprescindibles para conservar los servicios públicos y para que los ciudadanos vivan con seguridad, señorías. La novena vez que presentamos unos presupuestos; esa es la diferencia. Es verdad que en el pasado fuimos capaces de ponernos de acuerdo con Ciudadanos y en esta ocasión lo hemos hecho con Vox. Y yo quiero reiterar mi agradecimiento a esta formación porque ha sabido entender que los andaluces nos han elegido para que ofrezcamos soluciones.

Aquí, señorías, aquí tenemos estabilidad. Aquí tenemos la estabilidad que Andalucía merece para que sigamos transformando esta tierra.

Yo les doy las gracias por tender su mano, por anteponer el interés general y por permitir un proyecto de presupuesto que, sin lugar a dudas, mejora la vida de la gente, que contribuye, que construye el futuro de Andalucía, un futuro de liderazgo y de transformación si seguimos por el camino correcto. Y estoy convencida de que el primer paso para ese camino correcto es esta tramitación de estos presupuestos de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

### La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación interviene, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Venzal Contreras.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Y permítame que mis primeras palabras sean para felicitarle en su cargo, es mi primera intervención en este pleno remodelado, en esta legislatura. Y estoy convencido de que sus éxitos serán los nuestros en seguridad jurídica, en impulso al Gobierno y en control al Gobierno.

Y hablo de control porque, aunque hoy no está aquí la oposición, lamentablemente, incumpliendo la ley, pues una de las funciones del Parlamento es el control al Gobierno.

A veces oyen ustedes que no se legisla sobre huelga. Y sí hay legislado sobre huelga. Hay una Ley, la 17/1977, de Relaciones Laborales, que en su artículo 11 prohíbe las huelgas políticas. Y, además, el Tribunal Constitucional, en el año 1981, matizó que también estaban prohibidas las mixtas, aquellas huelgas políticas que afectaran transversalmente a la sociedad, siempre y cuando no fueran contra el Gobierno. Como ustedes verán, no es el caso. Esto es una huelga política, preventiva contra la oposición, donde jamás se ha visto que la oposición critique la huelga y el Gobierno esté a favor de la huelga. Esto solo pasa en España, ¿no?

CVE: DSPA_13_012

Pero es que, además, estos señores incumplen el Reglamento del Parlamento porque el artículo 13.1 les obliga a asistir a los plenos y a las comisiones. No seré yo quien les diga que se les detraigan sus haberes, pero se lo merecen.

Dicho eso, permítanme también decirles algunas cuestiones.

[*Aplausos*.]

Yo llevo algún tiempo aquí, ya he visto, he vivido cinco consejeros, he vivido el acuerdo como ponente del modelo de financiación autonómica. Estaba en la comisión con la señora Montero de consejera, luego con el señor Ramírez Arellano, con García Valera, con Juan Bravo y con la señora España. Y, bueno, la verdad es que, como se ha dicho aquí, he visto muchos presupuestos y créanme si les digo, señor Cortés, yo sé que desde ahora en adelante muchas cosas son gracias a Vox, pero desde esta humilde posición también se ve el cielo. Y les voy a demostrar con números cómo el Gobierno de Juanma le ha sentado, no bien, sino excepcionalmente bien a la Junta de Andalucía. Con números, porque ustedes saben que los políticos hablan mucho, pero hay dos cosas que definen a un político: sus pliegos y sus presupuestos y ejecución presupuestaria.

Y, miren, si nos vamos a hablar, por ejemplo, de las enmiendas a la totalidad, yo no voy a defenderlas, pero sí voy a rebatirlas, me he molestado en leerlas. El PSOE plantea que hay un escenario macro que no cumplimos, la regla de gasto para el 2027. Y no es verdad. Este equipo de Gobierno lo que ocurre es que, como ustedes bien saben, la regla de gasto es aquella tasa de referencia que impide que las administraciones, en este caso las del subsector autonómico, gastemos más dinero de esa tasa de referencia, que en este caso para el 2027 es el 4 %, y nosotros nos lo hemos llevado al 5,9 %. ¿Por qué? Porque entendemos que hay dos conceptos que son, escuchen bien, el superávit del ejercicio anterior y las indemnizaciones por el tren de borrascas, que consideramos que el Gobierno va a hacer que no computen en la regla de gasto y, por lo tanto, podamos gastarlas. Si no las gastamos, vamos a hacer nuestras retenciones de crédito y vamos a cumplir con la regla de gasto. Cosa bien distinta que le pasa al Gobierno de España, que le dice la AIReF que no cumple nunca su propia regla de gasto. Y la AIReF —aquí está la nueva presidenta—, le dice que incumplirá hasta el 2028 la regla de gasto.

Pero, miren, señorías, es que lo paradójico es que esa regla de gasto, que lo que hace, en definitiva, es decir que la intermediación financiera, donde somos meros gestores, que el modelo de financiación autonómica, que los intereses de la deuda o una cosa muy cursi que son las partidas *one-off*, digamos, de imprevistos, pues, aunque se descuenta esa mayor producción de la propia Administración, pues, no se puede usar. Pues, bien, cumplimos.

Pero voy más allá. Miren, si hablamos de macro, en 2018 la Junta de Andalucía pidió, con un presupuesto de 34.000 millones, 680 millones de préstamos para pagar el déficit presupuestario del año. ¿Saben ustedes cuánto ha pedido la Junta de Andalucía este año para pagar su déficit presupuestario? Cero, cero, teniendo 54.000 millones. Cero. Fíjense la diferencia, antes se pedía dinero para poder cubrir el presupuesto que era deficitario y ahora cero el Gobierno de Juanma Moreno.

[*Aplausos*.]

Bien, eso es consecuencia de estos ocho años de gobierno.

CVE: DSPA_13_012

Les digo más. Antes, con un presupuesto de 34.000 millones, el endeudamiento neto presupuestario, es decir, la diferencia entre lo que se debía más y lo que ahora se va a deber más, como consecuencia de las inversiones que se hacían, era de 890 millones de euros. Ahora son 220. ¿Y saben ustedes para qué pedimos esos 220? Para las liquidaciones negativas del tiempo de Rajoy como presidente, que daba más dinero y financiaba a las comunidades autónomas adecuadamente y que luego la liquidación definitiva hay que devolverle, frente al modelo actual, que nos dan de menos y luego la liquidación definitiva tenemos un ingreso. Fíjense la diferencia. Nosotros no pedimos nada más que para devolver los préstamos que en su día, por la mala gestión del Gobierno de Zapatero, y nos metió en una crisis, que el Gobierno de Rajoy nos daba más dinero del que nos correspondía. Esa es la diferencia.

Ahora Andalucía tiene un endeudamiento de 7.100 euros por habitante. España tiene 39.300. Andalucía tiene un 15 % de endeudamiento sobre el PIB. España el 103 %. Andalucía lo va a bajar en el 2030 al 13 %. España lo tiene en 1,75 billones de euros. Esa es la diferencia entre ellos y nosotros. Y toda la evolución de la economía del Gobierno de Juanma Moreno.

Y luego nos critican la sanidad en sus enmiendas. Miren, señorías, más de 17.000 millones de euros en sanidad, un 21 % del presupuesto. Por cierto, con 155 competencias, muchas más de las que tenían en sus tiempos, manteniendo el porcentaje con un presupuesto de 57.000 millones de euros..., de 54.000 millones de euros. Fíjense la diferencia.

Un presupuesto que creó el año pasado 3.500 plazas nuevas. Un presupuesto que este año vuelve a crear 2.500 y les parece poco, pero que se elevan a 122.000 los empleados. Ese es el Gobierno de Juanma Moreno. ¿Quién se cree que vamos a ir contra la sanidad pública?

Un presupuesto que mete 50 millones de euros en el hospital de Málaga, 57 millones de euros en Sevilla para infraestructuras, 47 millones de euros en Almería para el hospital de Roquetas, el de Huércal-Overa y el de El Ejido, 40 millones de euros para el hospital materno-infantil de Huelva. ¿Quién se los cree? 10 millones de euros para la ciudad de la sanidad de Jaén, 9 millones de euros de infraestructuras para el de Cádiz. ¿Quién se los cree a estos señores?

[*Aplausos*.]

¿Y saben ustedes lo que hay en crecimiento, en atención a posibles colapsos sanitarios? 2,5 % para convenios sanitarios para la lista de espera. ¿Quién se los cree a estos señores? Esa es la diferencia. Creamos 2.300 nuevos sanitarios, 213 nuevos MIR. Ese es nuestro modelo.

Miren, si vemos, por ejemplo, en el 2018, comparado con el 2027, todos estos años del Gobierno del señor Moreno, el capítulo I, que es el que regula, como ustedes bien saben, los ingresos por IRPF y por incremento de los patrimonios de los ciudadanos, vemos que ha incrementado en un 127 %. Ese 127 %, pese a nuestras deducciones fiscales, ojo, en IRPF, y pese a haber eliminado el impuesto de sucesiones. Claro, alguno estará pensando: me estás haciendo trampa, porque también ha subido la inflación. Descuenten el 35 % de inflación, se lo compro. Pero hemos eliminado también el impuesto del patrimonio, y sigue subiendo esos 7.000 millones de euros.

Hemos sido capaces, en ese tiempo, de tener 650.000 nuevos trabajadores en Andalucía y 1.250.000 contribuyentes, según la Agencia Tributaria. Eso supone todo su incremento en IRPF, en impuestos, sustituido el de patrimonio por el de grandes fortunas. Eso le ha sentado bien a Andalucía. Y esos

CVE: DSPA_13_012

son números. Más riqueza. La gente gana más dinero. Hemos ensanchado las bases, pese a reducir los tipos.

Y si nos vamos al capítulo II, el que grava el consumo, el consumo y las transmisiones. No hay cuentos. La política admite muchos cuentos, estos señores, pero esto que les estoy dando son datos incontrovertidos. El IVA y el impuesto de transmisiones patrimoniales, por cierto, que también lo hemos bajado del 10 al 7, ha subido 5.000 millones de euros en este tiempo. De 10.000 a 15.000. Y también me dirán el asunto de la inflación. Bien, pues, a pesar de eso, ha subido un 65 % descontando la inflación, teniendo en cuenta la bajada del 10 al 6,75 en transmisiones patrimoniales.

Hemos sido capaces de hacer operaciones hasta 2024-2025 del modelo 600 a miles que han incentivado la compraventa de viviendas, frente a un modelo, el estatal, que lo que hace es poner palos en las ruedas en la adquisición de viviendas.

Por eso, desgraciadamente, nosotros, a pesar de eso, en transmisiones patrimoniales, y bajando este año otra vez más los tipos, vamos a mantener ingresos por la desaceleración económica que dicen algunos. Pero estoy convencido de que en Andalucía no la va a haber. Eso, en el capítulo II.

Mire, vamos al capítulo III, Tasas. Ustedes saben... Ah, esto es buenísimo. Las tasas en el 2018 se recaudaba el doble que ahora. ¿Saben por qué? Porque les hemos quitado a los agricultores las tasas. Paga la gente hoy menos impuestos con 54.000 millones que con 34.000 de tasas. La tasa, la diferencia con el precio público es que la tasa es obligatoria, y el precio público es voluntario. Bueno, pues la tasa la hemos bajado. La hemos bajado un 200 %, 200 millones menos recaudamos por tasa. Les hemos quitado las tasas a los agricultores.

Pero, en cambio, los precios públicos, que es voluntario, que es prestación de servicios, eso sí lo hemos aumentado. Fíjense... Actividad. Fíjense la diferencia. Fíjense la diferencia si le ha sentado este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, señor Cortés. Luego, llegaron ustedes con nosotros este año.

Les voy a contar más. Transferencias corrientes. Es muy importante. ¿Saben ustedes las transferencias? La gran bolsa de transferencias corrientes es el sistema de financiación autonómica. Bien, pues si al sistema de financiación autonómica le quitamos también, lógicamente, la inflación, y estos no son datos míos, estos son datos oficiales —lo dice Fedea y lo dice la propia Administración de Hacienda—. Andalucía ha perdido con la señora Montero.

Antes, sobre 100, en el año 2018, la financiación autonómica suponía el 95,9 % por habitante ajustado. En el último año liquidado de las Cuentas Generales del Estado supone el 94,7 %. Hemos bajado, nos hemos distanciado de la media. La cantidad de cuatro puntos, peor financiado. Eso supone lo que ha dicho la consejera, 1.600 millones de euros al año aproximadamente perdemos. Esa es la realidad, señorías.

Justo en lo que corresponde al Gobierno de España, deflactando tarifas, inflación, las cosas van mal. Perdemos. En el resto de asuntos, mejoramos.

Pero es que nos vamos, por ejemplo, al capítulo de ingresos patrimoniales. En los ingresos patrimoniales hemos crecido un 200 %, que son los que tienen que ver con lo que nos remuneran por nuestra solvencia, por la gestión de nuestro patrimonio, de alquileres... Frente al modelo de ellos, donde nos descapitalizamos, la operación famosa que contaba mi portavoz del *leaseback* en el anterior Pleno, aho-

CVE: DSPA_13_012

ra nuestro patrimonio rinde. Esa es la diferencia entre ellos y nosotros. Siéntanse orgullosos de esa gestión que es incontrovertida.

Pero nos vamos a la enajenación de inversiones, al capítulo VI, igual. Ellos, en el 2018, presupuestaron cero. La consejería este año presupuesta enajenación de suelo para promoción de la colaboración público-privada. Decenas de millones de euros.

O si nos vamos, por ejemplo, a las sucesiones intestadas. Mucha gente cede su..., como consecuencia de que no le interesa pagar un cuarto grado y tenemos locales... Pues ahí también tenemos pinta. Gestionamos el patrimonio innecesario. Gestionamos bien los alquileres, cobramos. Ese es nuestro patrimonio, los ingresos por patrimonio.

Las transferencias de capital. Bueno, las transferencias de capital tienen mucho que ver con Europa, ya lo saben ustedes, y con los fondos europeos. Ahí prácticamente no se... Esa es la diferencia entre estos señores y nosotros.

Y, además, cumplimos con los presupuestos. Muchas veces se tiende a decir: «y no cumple con los presupuestos porque es un mandato constitucional, el 134». Y la gente no sabe lo que perjudica el no tener presupuesto. Yo se lo voy a explicar rápidamente.

La ley general presupuestaria, que regula cómo se articula la Ley de Presupuestos, dice claramente en su artículo 46 y 47 que el hecho de que se prorrogue un presupuesto no supone la ampliación de créditos futuros. Hay unos mecanismos para hacerlo, principalmente los del artículo 55, que dice que las ampliaciones, las generaciones de créditos, las transferencias de créditos, si son en determinados supuestos de inversiones, hay que aprobarlas por ley. ¿Eso, qué implica? Ralentizar el trabajo. ¿Y cómo lo hace este Gobierno? Las mete en una cosa que habrán oído ustedes, que se llaman los decretos ómnibus. Eso ralentiza las inversiones. Eso hace que haya desfases, por ejemplo, en Adif, de lo que consideran que van a hacer y lo que luego invierten, y que pase lo que pase porque faltan 500 millones de euros de inversión en Adif. Esas son las culpas de no tener presupuesto, que tienen que ir mucho más lento.

Y luego, la falta de transparencia. El propio Banco de España. O, por ejemplo, AIReF dice que hicieron —escuchen bien—, en el año 2024 y 2025, 77.000 millones de euros un año y 81.000 millones de euros de modificaciones presupuestarias y de cambios legislativos. ¿Por qué? Pues porque no podían... Usted sabe lo que ralentiza hacer todas esas modificaciones, algunas en decretos ómnibus que te tumban. Es imposible trabajar a pleno rendimiento.

Pues bien, la diferencia es que este Gobierno es capaz de cumplir todos sus hitos y hacer todo su presupuesto. Hemos visto muchas estridencias, siempre en las enmiendas. Nosotros lo hacemos desde la humildad, señor Cortés. Hemos sido gente humilde, pero ahí están nuestros números, incontrovertidos.

La apuesta por la sanidad, por la educación. El plan concertado no ha crecido en educación. Siguen siendo los mismos, pero hemos mejorado los salarios. La oferta pública del año pasado pendiente la cumplimos este año y vamos a sacar la del 2027, nuestras inversiones.

Nuestra política de turismo. Mire, ¿sabe una de las razones por las que se ha disparado el turismo? Perdón, ¿el IVA? Por el turismo. Hemos sido capaces, cuando el señor Bernal era consejero, de llegar cerca de los 40 millones de turistas, 40 millones de turistas que, además, aumentaban

cve: DSPA_13_012

el consumo, 40 millones de turistas que también han tenido que ver con el planeamiento, con las modificaciones hoteleras para poder ampliar... Todo eso, los que llevamos muchos años aquí lo sabemos. Y todo eso ha dado sus resultados. Las cosas no pasan porque sí.

Y todas esas cuestiones hacen que, por ejemplo, es verdad que vamos a desestacionalizar con el nuevo presupuesto, pero que ya llegábamos a setecientos y pico municipios turísticos. Todo eso se ha hecho.

Y, en dependencia, también, el Gobierno y la oposición, el Gobierno central y la oposición hacen trampas. Mire, como se pilla antes a un embustero que a un cojo, el Gobierno de España hizo un real decreto el año pasado, a mediados de año, el 17/2026, que era el que actualizaba los grupos 1, 2 y 3 de las prestaciones [...]. Claro, ¿qué ha ocurrido? Que hasta mediados de año daba unas cantidades y, como ya eran insostenibles, a partir de la entrada en vigor, tuvo que dar otras. La cantidad, si ustedes ven la del 2026 a partir de julio y la comparan con el 2027, ahí encuentran la diferencia. Es que nuestro presupuesto del 2026, al principio de legislatura, no estaba la ley, pero a mediados sí.

Pues bien, a pesar de eso —y discrepo con mi consejera—, la FOAM dice que damos 2.000 millones de euros. Más todavía de lo que usted ha dicho. La FOAM es la que audita a las agencias. Bien, es más o menos lo mismo, señora consejera. Es más o menos lo mismo.

Lo que vengo a decir es que es ítem más de lo que usted dice, que todavía es más de ese 55-45. Es verdad que todo es, como dicen los técnicos, perímetros contables, ¿no?, que al final son matices. Pero seguimos poniendo más dinero.

En agricultura —es que es al consejero que miro, ¿eh?—, 750 millones de euros para agua. El presupuesto nuestro aumenta un 15,1 %. Es verdad que el de la financiación europea baja, porque baja el MMR y bajan fondos europeos, pero el propio sube. Esa es la realidad.

O qué decirles de industria, el Fondo de Transición Justa, o el Plan CRECE, o los fondos de industrialización, 225 millones de euros más. Crece exponencialmente, un 59 % crece. Eso —planes que muchos ya estaban en marcha— ha hecho que Andalucía, hoy por hoy, tenga más producto interior que otras comunidades y nos acercamos más a la media.

Todos esos son nuestros éxitos. Por eso yo les animo a que no se crean, por mucho que ladren, a la oposición. Y que se sientan orgullosos del trabajo de estos últimos ocho años de este Gobierno. Este Gobierno que no es ni Vox ni PP, es un equipo. Ahora el señor Gavira forma parte del equipo y son consejeros de todos los andaluces, pero que a Andalucía le han sentado bien estos ocho años. Cada uno de los puntos, capítulos, de gasto, de ingresos que yo les he trasladado es la pura verdad.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

## La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

CVE: DSPA_13_012

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

He visto que el señor Venzal ha hecho de PSOE, ha discrepado conmigo. Bueno... [*Risas*.]

Señorías. Muchas gracias a todos ustedes.

Estos son los mejores presupuestos de la historia, los más altos de Andalucía y de España. Y, sobre todo, no solo los que van a transformar Andalucía y la vida de los andaluces, sino los que van a tener el mayor respaldo parlamentario.

Pero, miren, insisto, este Parlamento no debería estar hoy tan vacío. Y la verdad es que la oposición se ha ido a gritar, a gritar a la calle, que es lo nunca visto, ¿no? Una huelga contra la oposición. Ya lo decía, bueno, la señora Montero, ¿no?, la señora más poderosa, que era la huelga contra la oposición.

Fíjense, yo lo que creo es que tienen miedo. Tienen miedo a unas elecciones donde lo único que temen es perder el poder. Al final, es lo único que les ha preocupado en estos ocho años y lo único que les sigue preocupando a día de hoy. Les da pánico, pánico a salir del Gobierno, a perder el sillón, a perder el aforamiento, a cambiar el escaño por el banquillo, como ya les ha pasado a algunos, como le ha pasado a Ábalos, como le ha pasado a Santos Cerdán. Porque, claro, ahora se van a las manifestaciones a gritar contra los fondos buitre, tenedores de las grandes viviendas. No sé si se están refiriendo a la pareja de la portavoz del PSOE, a la pareja de Montse Mínguez, pero ahí lo dejo. [*Aplausos*.]

Señorías, los parlamentarios que no están aquí esta tarde son los que les están fallando a los andaluces, los que no han venido a cumplir con su obligación de representarlos.

Nosotros estamos aquí, estamos aquí donde se decide el futuro de Andalucía. No estamos en la calle dando voces. Estamos aquí viendo qué hospitales se van a construir, viendo cuántos sanitarios se van a contratar, cuántas escuelas se van a construir y viendo, en definitiva, cuántos dependientes, querida consejera, van a entrar en el sistema de dependencia.

Quienes faltan aquí y están en la calle a lo que tienen miedo es a una cosa: tienen miedo a la democracia y a que los andaluces y los españoles decidan con su propio voto su propio futuro.

[*Aplausos*.]

Señorías, el primer paso para un mejor futuro para todos los andaluces y los españoles lo estamos dando aquí dentro, señorías, avanzando en la tramitación de estos presupuestos que serán una realidad el primero de enero.

Y yo..., me gustaría hacer una reflexión. Nunca más, señorías, nunca más. Nunca más permitamos que un Gobierno no gobierne sin presupuesto. Miren, no es que sea inconstitucional, que lo es. No es que vaya contra una ley, que va. Es que las consecuencias de no tener presupuesto, las consecuencias de gobernar sin presupuesto se pagan y a veces con un coste altísimo, con un coste irreparable. Lo ha llegado a decir ante la propia Diputación Permanente el exministro Óscar Puente, el de la dignidad, que dijo que no invirtió más en mantenimiento y en seguridad en las vías ferroviarias porque no tenía presupuesto. Eso es lo que han hecho la señora Montero, la más poderosa de la democracia, y el señor Sánchez. Cuatro años sin presupuestos y sin control presupuestario.

¿Cómo les explicamos todo esto a los familiares de las víctimas de Adamuz y de Urda? ¿Qué les explicamos? ¿Que faltó conservación? ¿Que no se pudo cambiar el sistema de seguridad? ¿Qué les expli-

CVE: DSPA_13_012

camos? ¿Que ha caído el mantenimiento un 30 % porque no había Presupuestos Generales del Estado y el tráfico ha aumentado un 56 %?

Por lo tanto, señorías, nunca más permitamos que se gobierne como han gobernado los socialistas en los últimos años: sin control, gastando como han querido, destinándolos, vete usted a saber dónde, o sea, comprando favores políticos al independentismo. Ahí está ya la Fiscalía europea investigando.

Pero es que no han tenido ningún tipo de pudor, señorías, porque han colocado a los amiguetes en los puestos de confianza que tenía que haber un técnico. Han colocado a los... Ya está bien, ya está bien. Porque manejar el dinero público es una cuestión de honor, es una cuestión de ética, pero también una cuestión de gestión, de saber actuar. Y el sanchismo nos ha demostrado que ni una cosa ni la otra, señorías.

Por eso, el próximo 29 de noviembre, si los españoles deciden pasar página, lo haremos, señorías. Y lo haremos como lo hemos hecho en Andalucía, como lo ha hecho Juanma Moreno, pensando en los andaluces, mirando cada euro público, desterrando la corrupción, que se llevaron la corrupción de Andalucía a España. Y, por supuesto, respetando siempre al Parlamento. Si hay que hacer un pacto para aprobar los presupuestos, se hace. Pero, desde luego, si no hay presupuesto y hay que disolver las Cortes, se disuelven, señorías. Aquí la democracia se respeta y se acata. Y yo espero que eso ocurra también algún día en el Gobierno de España.

Miren, el objetivo de los presupuestos es muy claro: que Andalucía funcione. Ese es el principal objetivo de los presupuestos: que Andalucía funcione. Lo que queremos nosotros es que después del 29 de noviembre también funcione España. Que ahora mismo está sin presupuestos y claramente no funciona.

Pero que funcione España para ayudar a esta tierra, para poner a esta tierra donde realmente se merece. Porque estamos cansados, señorías, del mal trato de este Gobierno de España. Estamos cansados de la sequía inversora del Gobierno de Sánchez. Estamos cansados del desprecio permanente a los andaluces por la infrafinanciación. Esos 1.634 millones de euros menos que tenemos cada año. Y estamos cansados porque un andaluz no vale 244 euros menos que un catalán.

Pero, bueno, en definitiva, los andaluces ya saben perfectamente que hay dos formas de gobernar: la forma que tiene el Gobierno de Sánchez, un país que no funciona, rodeado de corrupción, frente a un Gobierno serio, moderado, que baja los impuestos, con diálogo, con transformación, como es este Gobierno de Juanma Moreno.

Lo que está claro es que este país no aguanta más sin presupuestos generales, chantajeados permanentemente por los socios independentistas, a los que les están dando la financiación de todos los españoles a cambio de unos meses más en el sillón. Y la diferencia es que aquí llevamos ocho años de estabilidad, ocho años aprobando presupuestos con estabilidad, con certidumbre económica, con rigor presupuestario. Este es el Gobierno de la seguridad, señorías, el Gobierno de la seguridad.

Y estamos cansados, estamos cansados de tanto manoseo, de ese Ministerio de Transporte marcado por Ábalos, por Koldo, por Cerdán, en la cárcel, señorías, en la cárcel, con mordidas, señorías, en lugar de arreglar la red ferroviaria, con bonus por parte de Adif. Estamos cansados de que el país no funcione. Estamos cansados de la invasión y el abandono de Ceuta. Ningún español se merece el sufrimiento y lo que están pasando nuestros vecinos, los caballas. Allí estuvo el presidente Juanma Mo-

CVE: DSPA_13_012

reno este verano. Estamos cansados de las joyas de Zapatero, del fiscal general, del hermano, de la mujer. Estamos cansados del apagón. Este país no aguanta cuatro años más de sanchismo. Ese es el balance del Gobierno de España. España necesita un cambio, señorías, necesita un cambio de la mano de Alberto Núñez Feijóo; un cambio para hacer Presupuestos Generales del Estado. Porque nosotros sí tenemos la respuesta; la respuesta a los problemas de los andaluces está en estos presupuestos. Ahí están las ocho bajadas de impuestos, para compensar la asfixia fiscal del Gobierno de Sánchez, que ha subido más de cien veces los impuestos, que nos ha elevado un 40 % la cesta de la compra, que protege al okupa antes que al propietario.

Hemos llegado a todos los límites, señorías. Sin presupuestos, como estamos viendo, los servicios públicos se caen a pedazos. Nosotros tenemos muy claro, señorías, que Andalucía no quiere volver a ese pasado de corrupción. Andalucía ya cerró esa etapa de corrupción, de líos en los juzgados, de descontrol presupuestario; esa etapa de paro del 37 %; una etapa que pasó gracias a Juanma Moreno. Los andaluces han pasado página de esa etapa negra, han elegido un camino de moderación, de diálogo, de serenidad, de bajada de impuestos; en definitiva, de seguridad y de confianza.

Y yo espero que los españoles, el próximo 29 de noviembre, pues los españoles también le den la espalda a este Gobierno de la mentira, Gobierno del caos y Gobierno de la corrupción, y que llegue un Gobierno limpio, un Gobierno decente, un Gobierno donde los servicios públicos funcionen, un Gobierno donde haya Presupuestos Generales del Estado.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

### La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, procedemos, por tanto, a las votaciones.

Y comenzaremos, en primer lugar, votando la propuesta de toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de Cámara de Cuentas.

Y, por tanto, vamos a proceder ahora a la votación. Señorías, pueden votar.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias, señorías.

Por lo tanto, se declara la toma en consideración.

[*Intervención no registrada*.]

¿Cómo?

[*Rumores*.]

### El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Sí, señora presidenta.

CVE: DSPA_13_012

Nuestra bancada, en este caso, los dos diputados que me acompañan a la izquierda, no ha salido reflejada en la votación.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

¿Podríamos comprobar, de cara a las próximas votaciones, el estado del sistema, por favor?

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta, aquí tampoco.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Todos los sistemas han sido comprobados, pero ¿podemos comprobar, por favor, los sistemas?

[*Se procede a la comprobación del sistema*.]

Al parecer, está todo correcto.

[*Rumores*.]

Muy bien, señorías.

Bueno, no obstante, como me indican que es todo correcto, también me gustaría que analizaran el sistema del señor Morillo.

[*Intervención no registrada*.]

¿De acuerdo? Para comprobar que no hay ningún problema y podamos proceder a la votación.

La señora BLANCO EGUREN

—Presidenta, el mío tampoco, ¿eh? El mío tampoco.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Blanco, tampoco.

[*Rumores*.]

*A priori*, no hay ningún problema en los sistemas, señorías. Comprobaremos en la próxima votación. En todo caso, si hubiera la misma situación, sí procederíamos a una repetición de las votaciones. Pero, en este caso, continuamos y, por tanto, se declara que la Cámara toma en consideración la citada proposición de ley.

Procedemos a la siguiente votación. A continuación, realmente, lo que procedería, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.3, sería votar las enmiendas a la totalidad de forma agrupada. Y

CVE: DSPA_13_012

eso es lo que vamos a hacer: las enmiendas a la totalidad, de forma agrupada, del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027. Por lo tanto, procedemos a la votación.

[*Intervención no registrada.*]

Señorías, una vez emitidos los votos...

[*Rumores.*]

Bueno, señorías, el resultado...

[*Intervención no registrada.*]

Hasta que la Cámara no me comunique que hay un problema en el sistema, no podemos repetir las votaciones. No obstante, se procede a las votaciones. Y, una vez realizado, tenemos un total de 64 votos en contra, cero noes y cero abstenciones.

Así que, procedemos al haber acabado la votación de las enmiendas a la totalidad, vamos a proceder... Por tanto, pues, que, en lo dispuesto, tras haber votado las enmiendas rechazadas a la totalidad, de conformidad en lo dispuesto el artículo 130.6 del Reglamento, queda fijada la cifra global del presupuesto en una cantidad total de 54.716.730.512 euros, como, al igual que las secciones cifradas, que no podrán ser alteradas tanto de manera unilateral del Parlamento, si no hay conformidad con el Consejo de Gobierno. Así que damos trámite a este proyecto de ley, que se remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para que se prosiga, por tanto, de manera ordinaria el procedimiento de estos presupuestos para el año 2027.

Y, dicho esto y habiendo sido votado el proyecto de ley, suspendemos la sesión hasta mañana, a las 9 de la mañana.

[*Aplausos.*]

cve: DSPA_13_012

© Parlamento de Andalucía